LUNES 17 DE MARZO DE 2025

EDICIÓN N° 48.969
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 31°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en alta cordillera.

El debut de Yanina

La popular "chimentera" se lanza con su propio programa "Sálvese quien pueda".

PAGINA 16

Municipio busca evitar desalojo de puesteros

CONFLICTO

San Carlos presentó ante la Justicia un plan para evitar la venta de campo Yaucha, donde viven once puesteros.

PÁGINA 4

Jubilaciones: vence plazo para entrar a la moratoria

EL DATO

Después del próximo domingo 23 quienes no reúnan los requisitos sólo podrán acceder a una pensión universal.

PÁGINA 7

Maipú sólo empató y el Lobo va por la punta

DEPORTES

El Cruzado apenas pudo igualar 1 a 1 en su cancha ante Patronato. Gimnasia, esta noche ante Temperley para seguir puntero.

PÁGINA 12

VATICAN NEWS

La esperada foto del Papa

El Vaticano difundió ayer la primera fotografía del papa Francisco desde que fue ingresado, hace más de un mes al Hospital Gemelli de Roma, donde permanece internado. "Esta mañana #PapaFrancesco concelebró la Santa Misa en la capilla del apartamento del décimo piso del Policlínico Gemelli", publicó el sitio Vatican News.

Criptogate: Diputados buscará avanzar con investigación a Milei

CASO RESONANTE. El Gobierno intenta frustrar las reuniones y los dialoguistas trabajan para evitar que la dispersión de proyectos les juegue en contra. Hay textos que van desde la interpelación al Presidente y funcionarios hasta la creación de comisiones investigadoras. La UCR será clave.

Jazmín Bullorini
Especial para Los Andes

En medio del clima de tensión que reina en la cámara de Diputados tras el escándalo de la última sesión -donde hubo diputados que casi se van a las manos y Martín Menem terminó levantando apresuradamente la sesión- la oposición buscará este martes avanzar con los pedidos para investigar el caso $LIBRA: hay proyectos que van desde la interpelación a Javier Milei y sus funcionarios hasta la creación de comisiones investigadoras.

Tal como se aprobó en el recinto, habrá dos plenarios de comisiones. El primero ya fue convocado para el martes a las 13. Se reúnen Asuntos Constitucionales, Justicia y Finanzas. Tienen 12 proyectos en carpeta vinculados con los pedidos de informes y las interpelaciones del Presidente, la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, el vocero presidencial Manuel Adorni y hasta el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona.

El otro plenario-de Asuntos Constitucionales y Peticiones, Poderes y Reglamentos- todavía no figura en agenda pero debe ser convocado para el mismo martes pero a las 16. Eso ordenó el cuerpo con una votación que obtuvo 134 votos a favor y 94 negativos.

Ambas comisiones están obligadas, además, a emitir dictamen al día siguiente: el miércoles. Con el despacho de comisión ya quedan habilitados para ser llevados al recinto y conseguir aprobación con mayoría simple.

Mientras La Libertad Avanza mueve contactos para intentar hacer naufragar las reuniones, las bancadas dialoguistas están inmersas desde el fin de semana en ordenar la pluralidad de proyectos

Continúa en página 2

LOS ANDES

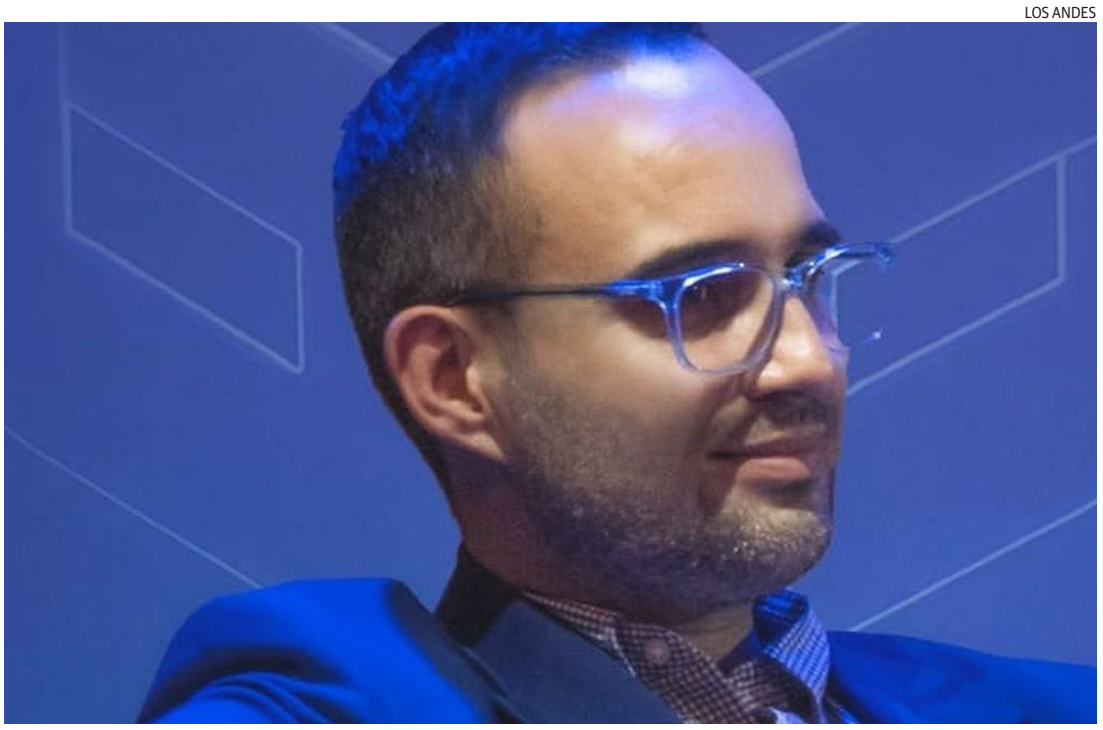

CRYPTOVENDIMIA. Zatloukal estuvo en Mendoza y cree que $Libra es un típico caso de estafa virtual.

Guido Zatloukal

"El caso $Libra está en el límite de varias cosas"

CRIPTOGATE. Referente en tecnología Blockchain y Web3 habla del caso $Libra, del rol de Milei y la necesidad de reglas para las finanzas digitales.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

Guido Zatloukal es el presidente de la Fundación Blockchain Argentina y un referente en materia de finanzas digitales. Fue uno de los principales disertantes en el CryptoVendimia 2025, evento donde habló sobre el ecosistema que conjuga Cryptomonedas, Blockchain y Web 3.

El consultor dialogó con Los Andes sobre el universo crypto, el escándalo $LIBRA y el rol clave de Javier Milei; la importancia del Blockchain y la necesidad de una legislación nacional que garantice la ciberseguridad y fomente, al mismo tiempo, más y mejores inversiones virtuales.

No es la primera vez que Zatloukal se expresa en los medios sobre el escándalo que envolvió a Milei cuando promocionó, mediante su cuenta de X, la cryptomoneda $LIBRA, la cual se desplomó a las pocas horas de haber "nacido" en el mercado financiero virtual, luego de que un grupo de inversores retirara sus fondos multiplicados y dejara a miles de usuarios con sus billeteras virtuales vacías.

Para el fundador de Blockchain Argentina, lo que sucedió con la cryptomoneda mencionada por el Presidente fue un "caso típico de Rug pull" (una estafa virtual), que dejó en "la lona" a miles de inversores tardíos que invirtieron en ese token, confiando en que fue mencionada por un mandatario que cuenta con 4 millones de seguidores en sus redes sociales.

El caso trascendió la virtualidad para convertirse en un escándalo político, incluidas una denuncia penal contra el presidente argentino y una investigación en curso que aún no termina de definir las causas de la estafa.

De hecho, el miércoles pasado, en el Congreso la oposición logró quórum dentro de la Cámara de Diputados para dar el primer paso en la creación de una comisión investigadora del "Libragate", que empezaría a debatirse esta semana.

Consultado por Los Andes sobre el tema, Zatloukal señala que "el caso $LIBRA está en el límite de varias cosas. No se sabe bien aún quién la creó, ya que la Blockchain Solana, (donde operaba ese crypto) es descentralizada; es decir, cualquiera puede crear un token ahí".

Y agrega: "Lo que debe determinar la justicia es encontrar a las personas que estuvieron detrás de ese Rug pull y si hubo o no intención de derrumbar esa crypto. De hecho, no es muy difícil averiguar. En el Blockchain (una suerte de libro de registro de las operaciones virtuales que es inalterable) está toda esa información. La puede ver cualquiera. Ahí ves movimientos, cómo se crearon y se distribuyeron. Hay que investigar y la justicia tiene herramientas para eso".

Para Zatloukal, el caso puede ser una gran oportunidad para trabajar en una legislación que proteja al usuario y fomente la inversión.

Una oportunidad para legislar

Para Zatloukal, el llamado Libragate visibilizó una necesidad: abrir el debate y legislar sobre el tema con el fin de clarificar el universo de la tokenización, garantizar protección a los usuarios y fomentar la inversión de más capitales extranjeros.

Sobre todo -asegura- por el exponencial aumento en el número de usuarios que hay en la Argentina en los últimos años. Pues según datos de la Fundación Blockchain Argentina, existen 2, 5 millones de cryptoactivos en el país realizando inversiones o transacciones cada mes.

"El caso $LIBRA puede ser una gran oportunidad para trabajar en una legislación nacional que contemple las necesidades del mercado argentino porque hay muchos grises. Se necesita una legislación que proteja al usuario y fomente la inversión para que nuevos proyectos crezcan seriamente y puedan desarrollarse y que exista una ley que pueda hacerse eco de cualquier delito que ocurra en la virtualidad", señaló el asesor en Blockchain.

Si bien no existe una legislación que multe económicamente a quienes promocionan cryptomonedas, como sí ocurre en los Estados Unidos, En Argentina, la regulación de las criptomonedas está a cargo de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta comisión creó el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales.

FMI: el Gobierno negocia votos para el DNU

ECONOMÍA. Si logran cerrar todos los acuerdos alcanzarán entre 129 y 133 votos y eso garantizará la ratificación del decreto.

El Congreso comenzará a debatir mañana el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que autoriza Gobierno Nacional a firmar un acuerdo con el FMI, mientras la Libertad Avanza (LLA) busca acuerdos con los bloques dialoguistas para votar en la Cámara de Diputados ese decreto, en una sesión que se realizará antes de fin de mes.

La intención del Gobierno es poder aprobar la medida presencial para blindar ese DNU, ya que de acuerdo con la ley 26122 -aprobada a instancias de Cristina Kirchner- con la aprobación de una cámara ya queda ratificado.

Por ese motivo, el Gobierno recurrió a un decreto ya que una ley lo obligaría a buscar su aprobación en las dos cámaras, y en el Senado cada vez es más difícil lograr sanción una iniciativa con un kirchnerismo que tiene 34 votos, es decir solo a 3 de una mayoría absoluta.

El oficialismo encarará estas semanas las conversaciones con los bloques dialoguistas en diputados del PRO, UCR, Innovación, y Encuentro Federal, mientras se discute el DNU en la Comisión Bicameral de Tratamiento Legislativo, donde concurrirán el martes funcionarios del equipo económico.

Por ese motivo convocó para el martes a las 16 para arrancar el debate en una reunión donde expondrán los funcionarios del equipo económico.

El ministro de Economía, Luis Caputo, busca alcanzar un acuerdo con el FMI, para cancelar las deudas con el Banco Central y reforzar las reservas ya que inyectaría entre U$S10 mil y U$S20 mil millones.

Criptogate: Diputados buscará...

VIENE DE TAPA

para evitar que la dispersión les juegue en contra y no salga nada concreto y en limpio del plenario.

Cada bancada puso a los asesores a cruzar información y juntar preguntas para si todos están de acuerdo en lo que buscarán investigar después tomar la decisión formal de si le dan forma de "pedido de informe oral" o de "interpelación".

"Las preguntas es en lo primero que nos tenemos que poner de acuerdo" asegura un diputado que está inmerso en la coordinación.

La opción de la comisión investigadora es la que menos chance porque en ese punto no solo La Libertad Avanza y el PRO se oponen. El bloque de la UCR que conduce Rodrigo De Loredo en su última reunión de bloque decidió no acompañar ese tema. Creen que no es necesario mientras avance la causa judicial.

"No creemos que sea oportuna. Podría justificarse si la Justicia se mostrara inactiva o deliberadamente morosa, lo que no está ocurriendo porque el fiscal ya comenzó a tomar medidas -incluso allanamientos- para la recolección de pruebas. Consideramos que una comisión investigadora duplicaría esfuerzos y hasta podría entorpecer la tarea principal que debe desarrollarse en Tribunales", señalan.

Sin embargo, los radicales sí podrían ser clave para conseguir la interpelación del jefe de Gabinete, Guillermo Francos, quien es el más mencionado entre los distintos proyectos de pedidos de informes y el propio De Loredo tiene un proyecto propio que firman además todos los miembros de su bancada, menos los cinco "peluca" que ya se manejan como libertarios.

El texto plantea "exigir al Poder Ejecutivo que cumpla a la brevedad con la obligación de asistencia al Congreso del Jefe de Gabinete" -que según el artículo 101 de la Constitución tiene que ir todos los meses al Congreso, una vez a cada cámara, para informar sobre la gestión- pero aclaran que "a los efectos de informar" sobre el caso $LIBRA. Acto seguido le detallan 23 preguntas concretas. "Estimo que no vamos a acompañar otra cosa, pero hay que ver qué sale de la comisión", sentencia un diputado radical con peso en el bloque.

La última vez que Francos -quien tildó a los diputados de "garrapatas" que se agarran del tema para pegarle al Gobierno- fue al Congreso a presentar el informe de gestión fue en noviembre y al Senado. Ahora le tocaría Diputados. Los dialoguistas le habían ofrecido a LLA negociar una presentación de Francos, hábil declarante, para calmar las aguas y evitar que la presión escale. Pero el oficialismo se negó.

PROGRAMA PRIVADO DE VIVIENDAS

- Viviendas y departamentos de 2 y 3 dormitorios con cochera.
- Entregas programadas.
- Totalmente financiado hasta 30 años.
- Financiamiento directo y bancario.
- Cuotas accesibles desde $175.000.
- Plazos de entrega a partir de los 24 meses de la suscripción.

PRIMER ETAPA: GUAYMALLÉN, MAIPÚ, LAS HERAS, LUJÁN, CIUDAD Y GODOY CRUZ.

TITULIZARSA

AHORA PODÉS. SÉ DUEÑO.

Rivadavia 256, Oficina 1 Piso 1,
Ciudad Mendoza.

+54 2616100232
4253336

titulizar.com.ar

Mendoza

LOS ANDES

DE REMATE. En octubre pasado el Gobierno nacional incluyó estas tierras dentro del listado de propiedades estatales en venta.

Frenan el desalojo de familias puesteras en Campo Yaucha

CONFLICTO. El municipio de San Carlos presentó ante la Justicia Federal un plan de desarrollo turístico que les permitiría a los pobladores continuar en el lugar. La controversia judicial continúa abierta.

En una jornada trascendental para las familias puesteras de Campo Yaucha, en San Carlos, el municipio presentó ante la Justicia Federal un plan de desarrollo turístico que permite a los pobladores continuar en el lugar. Esto involucra las necesidades de la comuna para expandir su oferta turística y la de los lugareños que, de avanzar la propuesta, evitarían el desalojo y podrían continuar en tierras, que por generaciones han trabajado.

La audiencia, realizada el miércoles 12 en el Juzgado Federal de Mendoza, contó con la presencia del intendente Alejandro Morillas, autoridades municipales y esteros. Allí, se llevó la propuesta que plantea la integración de los puesteros en un Proyecto Turístico Integral, diseñado para combinar la producción local con actividades sustentables que potencien la economía regional.

Además de frenar el desalojo, se pretende detener la venta de los terrenos que el Gobierno Nacional había incluido en el decreto 950/2024, donde figuran listado de propiedades estatales a la venta. Morillas destacó que la intervención judicial permitió frenar el proceso de desalojo que afectaba a 11 puesteros históricos, quienes ya tenían sentencia en su contra. "Nosotros habíamos contratado a un abogado federal para incluirnos en cada una de las causas de desalojo y logramos frenar este proceso. Presentamos un proyecto integral de turismo productivo donde se incluye a cada uno de estos puesteros y el juez decidió suspender los desalojos", explicó.

La propuesta del Municipio plantea integrar a los once puesteros a un proyecto turístico que se combina con actividades productivas.

Si bien el conflicto no está completamente resuelto, el intendente remarcó que este es un avance significativo, aunque aún quedan instancias por definir. "Es una batalla ganada, pero la guerra sigue. Ahora el Ministerio de Defensa analizará el proyecto en conjunto con el Consejo de Migrantes, los puesteros y el Ejecutivo Municipal, buscando una solución donde no haya vencedores ni vencidos", señaló el jefe comunal. Además, subrayó que el proceso ha requerido múltiples reuniones con autoridades del Ejército y de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (A-ABE) para garantizar que la situación sea analizada en profundidad.

Un reclamo con historia

El conflicto por las tierras de Campo Yaucha no es reciente. Desde hace años, las familias puesteras han enfrentado la incertidumbre sobre su futuro en un territorio que han habitado y trabajado por generaciones. Sin títulos de propiedad formalizados, pero con un arraigo incuestionable, son hacedores y protectores de la zona.

El estado de la cuestión tuvo su actualización en octubre de 2024, cuando el Gobierno Nacional, a través del Decreto 950/2024, incluyó los terrenos en un listado de propiedades estatales a la venta. Pretendiendo su venta a privados, sin contemplar la situación de los pobladores.

Ante este escenario, los puesteros intensificaron su reclamo con manifestaciones, pedidos de intervención a las autoridades locales y un fuerte respaldo de organizaciones campesinas y ambientalistas. La comunidad sancarlina se sumó al rechazo del desalojo, argumentando que la medida ponía en riesgo el tejido social y económico del Valle de Uco.

Zorros de paseo por una reserva natural mendocina

FAUNA. La imagen de tres animales fue captada en la zona alta de Villavicencio.

Una familia de zorros colorados fue captada en la zona de puna de la Reserva Natural Villavicencio por el guardaparques y fotógrafo Martín Pérez.

Era una zorra hembra acompañada de sus dos crías las deambulaban por la zona de la Cruz de Paramillos, una de las más altas dentro del vasto territorio del área protegida ubicada en precordillera y cordillera de Las Heras.

GENTILEZA INSTAGRAM CUYO.BIRDING.3

NATURALEZA. Una zorra y sus crías "de paseo" en la Cruz de Paramillos.

En las fotos que tomó Pérez, se puede observar a los zorritos jugando entre sí, correteando, disfrutando de su hábitat natural y hasta descansando alrededor de un nutrido grupo de guanacos.

Cerca del mediodía, Martín Pérez y un compañero se encontraban haciendo un recorrido por la zona de puna de Villavicencio. Fue en el momento en que se detuvieron para un control cuando, a una distancia relativamente lejana, advirtieron a los 3 zorritos merodeando y deambulando.

Poco a poco, la familia de zorritos -parte del hábitat natural y las especies autóctonas que viven en la zona- comenzaron a acercarse hacia donde estaban los guardaparques.

Si bien no son animales domésticos, de a poco los zorros han comenzado a acostumbrarse a la presencia humana. De hecho, en Villavicencio es muy frecuente que los ejemplares más "caraduras" se acerquen a los visitantes en búsqueda de algo de comida. Esto fue lo que hicieron los tres zorritos de esta historia al acercarse a los guardaparques.

Esta práctica de alimentar a zorros está prohibida. / IDR

Chacras de Coria es el segundo lugar más hospitalario del país

TURISMO. Reconocido en los premios de Booking.com, este rincón mendocino redefine la hospitalidad. Expertos hablan del fenómeno que va de la mano del "lujo silencioso".

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

El pintoresco rincón mendocino fue distinguido en los Traveller Review Awards 2025 de la plataforma Booking.com, consolidándose como un fuerte destino de referencia en hospitalidad y calidez.

Ubicado a 13 km de la ciudad, Chacras de Coria se ha convertido en un refugio para quienes buscan la combinación entre gastronomía, naturaleza y hospitalidad. Este año, el encanto de sus calles arboladas y la calidez de sus anfitriones le valieron un lugar en el podio de los premios de Booking.com, que destaca a los destinos más acogedores del mundo según los viajeros.

La lista, elaborada desde cientos de miles de comentarios de huéspedes verificados, ubicó a Chacras entre los tres destinos más hospitalarios del país, junto a Olavarría y Sierra de los Padres, ambos de Buenos Aires. El Top 5 lo completan Villa La Angostura (Neuquén) y Los Reartes (Córdoba).

Un destino de experiencias

El ranking de Booking.com se basa en la proporción de alojamientos premiados en cada destino, destacando aquellos donde la atención personalizada marcan la diferencia. En este sentido, Chacras de Coria sobresale por su identidad de pueblo con aire sofisticado, su oferta de posadas boutique y hoteles enclavados entre viñedos, también por una gastronomía de sabores regionales y de primer nivel.

Consultada por Los Andes, Romanella Paggi, consultora especializada en el desarrollo de experiencias en destinos turísticos, señaló que los resultados no la sorprenden. Porque "Luján de Cuyo tiene el mayor porcentaje de camas. Está muy posicionado en la mente del enoturismo. Por las pequeñas posadas (esas casonas de familia), los Bread and Breackfast, etc. Es un concepto de alojamiento donde te acercas al anfitrión: desde la calidez, de sentirse en casa y eso hace que la experiencia sea positiva".

A nivel global, entre 35 ranqueados, Argentina ocupa el puesto 13 de los países hospitalarios. En Sudamérica es segundo, después de Brasil.

La gente busca ese contacto con el local y poder compartir la cultura de primera mano, algo que no se encuentra en una cadena de hoteles. Este concepto que desarrolló "Chacras" logra ese objetivo. Es una zona que ha crecido en oferta gastronómica y cultural. "Los artistas se animaron a abrir sus puertas".

"Hace 25 años que estoy en Mendoza y las pequeñas posadas y alojamientos los trabajamos en Chacras. Desde lo urbanístico, tiene un concepto super interesante. No nos olvidemos que fue la villa de verano para los mendocinos. El turista de ciudad busca estos espacios, pueblitos, ofrecen esto".

El concepto del "lujo silencioso"

Paggi asegura que, en un segmento determinado dentro del turismo del vino y el turismo extranjero, mucha gente busca lugares en las afueras de la ciudad, lo cual se diferencia del hotel de 4 o 5 estrellas.

Es que el turismo en Mendoza no solo es paisajes o vinos excepcionales, sino también experiencias que el visitante se lleva. Y Chacras de Coria, sería un claro ejemplo de ello. Paggi señala que la hospitalidad va de la mano del concepto del "lujo silencioso", que está, básicamente, en el poder de los detalles.

"Es pensar en el lujo no como algo ostentoso, sino como el disfrute de las cosas sencillas y el cuidado del detalle. Es que alguien me reciba siempre con una sonrisa y se preocupe por mí", completa Paggi.

FOTO LOS ANDES

PINTORESCO. Desde lo urbanístico, Chacras tiene un concepto interesante, antiguamente era la villa de verano de los mendocinos.

El agua es esencial para la vida, para hidratarnos, para nuestra higiene
y para nuestras plantas y mascotas. Sin ella, la vida no es posible.
No esperemos a que falte para valorarla. Del agua depende nuestro futuro.

aguasmendocinas
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

DENUNCIÁ EL DERROCHE DE AGUA POTABLE
0 800 444 8808
www.aysam.com.ar

MENDOZA

GENTILEZA

DESTACADO. El hombre, quien llegó a producir a Luis Miguel y es toda una celebridad en Miami, también mantuvo una amistad muy cercana con Ricardo Fort.

Un mendocino fue nombrado embajador mundial por la Paz y le entregará una copa a Messi

PERSONAJE. El abogado y productor musical sanrafaelino, Eduardo Pérez Guerrero, planea un premio para el futbolista y una serie sobre Ricardo Fort.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Con 75 años, el abogado, productor y polifacético Eduardo Pérez Guerrero no deja de sumar honores ni de acrecentar su amplia trayectoria, Y es que este mendocino -quien es miembro votante del jurado de los Premios Grammy y tiene su propio día de celebración en Miami- ahora fue declarado embajador mundial por la Paz. Y uno de sus próximos objetivos es entregarle precisamente una "Copa de la Paz" al astro argentino Lionel Messi, quien actualmente juega en el Inter Miami, ciudad donde Pérez Guerrero es embajador.

"Carlos Peralta, que es el presidente de la Organización Mundial de la Paz y quien me nombró embajador, se reunió hace ya muchísimos años con Messi, cuando jugaba en el Barcelona y estaba empezando. Y lo nombró embajador por la paz. Y ahora uno de mis objetivos es entregarle a Messi una Copa de la Paz, y que ese símbolo esté en un lugar visible de Miami para que lo pueda ver el mundo", resume Pérez Guerrero desde EE.UU.

El hombre, quien llegó a producir a Luis Miguel y es toda una celebridad en la ciudad costera de la Florida, también mantuvo una amistad cercana con Ricardo Fort. Tanto que otro de los proyectos en los que trabaja actualmente es en la producción de una serie del personaje mediático, conocido cariñosamente como "El Comandante" y quien también tuvo un vínculo muy estrecho con Miami.

Un mendocino, por la paz

En 2016, el alcalde Tomás Regalado dispuso que cada 28 de octubre se conmemore en Miami el "Día de Eduardo y Nanci Guerrero" (Nanci es actriz, cantante y conductora, y es la esposa de Eduardo). Lo hizo en reconocimiento a las contribuciones y obras benéficas que el matrimonio aportó a la sociedad.

Ambos son destacadas celebridades. Porque Nanci Guerrero, en los 80, integró el grupo "Las Guerreras", producido por Eduardo. Y, desde entonces, la carrera de ambos ascendió meteóricamente, Actualmente el matrimonio se encuentra radicado en Miami desde hace más de 30 años, desde donde desarrolló trabajos artísticos en toda América Latina. Y se dedican a vincular a celebridades de todo el continente con la escena.

La más reciente distinción para Pérez Guerrero llegó hace semanas, en simultáneo con la asunción de Donald Trump para su segundo mandato como presidente de Estados Unidos. Peralta, presidente de la Organización Mundial de la Paz -y también argentino- participó del acto protocolar y fue el propio Trump quien le propuso nombrar un embajador por la paz en Miami.

"Con Carlos Peralta nos conocemos desde hace más de 50 años, hemos hecho cosas juntos. Y, casi sin dudarlo, pensó en mi cuando Trump le habló de un candidato a Embajador por la Paz en Miami", destaca Pérez Guerrero. En su nuevo rol, que bajo ningún punto de vista lo exime de los otros -sino, más bien, se incorpora-, Eduardo Pérez Guerrero (nacido en San Rafael) se ha propuesto una serie de objetivos a cumplir.

El primero es designar a Miami como Ciudad de la Paz a nivel mundial. Ello abre camino al segundo de los objetivos. "Así como las estrellas de Hollywood tienen el paseo de la fama, la idea es colocar el paseo de las Estrellas de la Paz en Miami, con sus nombres en el piso y que queden para siempre. La idea es que sea un reconocimiento a personas que hayan luchado por la paz mundial", explica el nacido en San Rafael.

> "La idea es entregarle a Messi una copa de plata, de 1,20 metros de altura y con la palabra Paz escrita en todos los idiomas. Que él la tenga y luego quede en un lugar público y a la vista de todos".
>
> **Eduardo Pérez Guerrero**
> Embajador mundial por la Paz

Messi y la Copa de la Paz

La otra gestión que Eduardo Pérez Guerrero tiene por demás avanzada es la de sumar a Lionel Messi como un referente de la Paz.

El mejor jugador de fútbol de la historia, campeón del mundo con Argentina en el Mundial de Qatar 2022, es la figura excluyente del Inter Miami. Y la meta que se ha propuesto Pérez Guerrero es que Leo incluya a sus incontables reconocimientos la Copa de la Paz, que él tiene previsto entregarle.

"La idea es entregarle una copa de plata, de 1,20 metros de altura y donde esté escrita la palabra paz en todos los idiomas. La idea es entregársela a Messi, que él la tenga y que luego quede en un lugar público y a la vista de todos, que se pueda visitar", explicó Pérez Guerrero sobre su meta de sumar al 8 veces ganador del Balón de Oro como uno de los embajadores por la paz.

Del arte y la filantropía

A lo largo de su carrera, Eduardo Pérez Guerrero ha sido productor musical asociado de figuras de la talla de Michael Jackson, Luis Miguel, Shakira y Julio Iglesias, solo por mencionar algunos. También fue gran amigo y uno de los "descubridores" de Ricardo Fort.

En noviembre de 2024, Eduardo y Nanci regresaron a Mendoza, donde él fue distinguido en su San Rafael natal. Además, el matrimonio presentó su propio vino, bajo el nombre de Nanci, y que es elaborado por la bodega Ricardo Santos.

En su juventud, Pérez Guerrero integró bandas de música y compartió escena con otros artistas consagrados como Charly García, Nito Mestre, Miguel Abuelo y Sandro. ¡Si hasta llegó a ser el fotógrafo elegido por Alain Delon en sus visitas a Argentina!

Aunque nació en San Rafael, cuando era niño, Eduardo y su familia se mudaron a Godoy Cruz. Allí vivió hasta los 7 años, y luego se fue a Buenos Aires. En la "gran ciudad" se recibió de abogado. Además, desde adolescente estuvo vinculado a la música, al comienzo como guitarrista y varias bandas.

Para costear su carrera de abogacía, Eduardo Pérez Guerrero también trabajó como modelo publicitario. Y fue en ese entonces cuando conoció a quien hoy es su esposa, Nanci Guerrero.

Con el título de abogado, supo combinar el Derecho y su amor por la música. Y dio sus primeros pasos en el mundo de la producción musical. Así nacieron las bandas "Los Ángeles de Smith" (con Francis Smith) y "Las Primas" (con Carlos Gallego). Y, junto a Nanci, le dieron vida a "Las Guerreras".

Siempre activo

Bebu, por entonces productor de Luis Miguel y el cerebro de los discos "Romance", le pidió al mendocino que le diera una mano para estructurar la productora "Forever Music" y, de esa manera, lanzar productos en los Estados Unidos. Lo que era un viaje por no más de un año, se convirtió en 30.

Nanci (59) y Eduardo (75) se mantienen igual de activos. Además de seguir vinculado a la música (en pandemia estuvo nominado en dos oportunidades por un discos de tango), Eduardo en el terreno del derecho se dedica a tramitar y asesorar a artistas para obtener sponsors y visas extraordinarias.

El documental sobre Fort

Distintas circunstancias de la vida llevaron a Pérez Guerrero a entablar una gran amistad con el mediático Ricardo Fort. De hecho, fue el productor y abogado quien lo asesoró y ayudó para dar sus primeros pasos en Miami.

La muerte de Fort pegó fuerte a Pérez Guerrero, y ahora el mendocino se encuentra trabajando en la producción de un libro y una posterior serie sobre Ricardo, "El comandante" se llamaría.

"Está participando activamente Rodrigo Díaz, quien fue su pareja de los últimos dos años. Se van a incluir anécdotas, datos e historias que no se conocen. Rodrigo dice que va a ser "la verdad", ya que -sostiene- la serie que se estrenó "no tiene nada que ver con él", concluye Eduardo.

LOS ANDES

ESTUDIOSO. El trabajo de Jesús María Silva Sánchez reúne 3.000 páginas y le llevó varios años de elaboración.

Presentaron un tratado de Derecho Penal ante jueces de la Corte

JUSTICIA. Ante ministros de la SCJ mendocina, funcionarios del Poder Judicial e integrantes de ambiente del Derecho, el catedrático español, Jesús María Silva Sánchez, presentó su última publicación.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

"Toda sentencia es un acto moral", define el catedrático español Jesús María Silva Sánchez en su Tratado de Derecho Penal, su última obra que completa el trabajo de toda una vida en el estudio del Derecho.

Silva Sánchez estuvo presentando el Tratado este viernes en el salón de actos del Poder Judicial de Mendoza, acompañado de la mayoría de los jueces de la Suprema Corte de Justicia, de jueces, fiscales y defensores del fuero provincial y abogados y estudiantes de Derecho.

El Tratado de Derecho Penal son 3.000 páginas, que se concentran en tres ejes fundamentales y que definen y profundizan el análisis sobre el Derecho Penal, el delito y la pena, desafiando a un análisis filosófico sobre los cómo y los por qué del sistema.

Secundado por el juez de la Corte y discípulo suyo, Omar Palermo, y el presidente de la Corte, Dalmiro Garay, un apasionado Silva Sánchez expuso no solo sobre el Tratado, sino sobre su concepcion del Derecho.

Justamente el presidente de la Corte, sostuvo que "la presentación de esta obra fabulosa es una gran excusa para reunirnos todos y escuchar al profesor Silvia, que ha logrado en la provincia de Mendoza, tener discipulos muy importantes, y eso ha hecho que la colegiatura se nutra de dogmática, de principios, de estudio, pero también de práctica. Por eso es muy bueno poder empezar a delimitar esta idea punitivista del Derecho Penal y compatibilizarla con las garantías fundamentales".

> El profesor Silva ha logrado tener discípulos muy importantes en Mendoza y eso ha hecho que la colegiatura se nutra de dogmática, de principios, de estudio, pero también de práctica".
>
> **Dalmiro Garay**
> Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Entre tanto, el doctor Omar Palermo sostuvo que este será "un libro histórico, que llega en la madurez de la carrera" de Silva Sánchez.

El ministro de la Corte subrayó que el Tratado tiene "una línea filosófica muy fuerte, que incluye la teoría de las Normas, la filosofía del Castigo, la filosofía del Sujeto que es un punto muy importante de la concepción del maestro, la idea de la Persona y los cambios a través de su propia vida. Una dogmática muy refinada, muy profunda, pero que llega a casos concretos. Por lo tanto es un libro que no solo está pensado para los estudiosos, sino también para el operador jurídico en general".

Este Tratado es la concreción del pensamiento de Silva Sánchez, que ya tenía más de 50 títulos publicados, en múltiples temas, entre ellos la Teoría de las Normas, la Teoría del Delito y la función del Derecho Penal, entre otros.

Este Tratado condensa la obra de toda la vida de Silva Sánchez y, asimismo, también el Tratado es considerado uno de los más modernos y completos en habla hispana.

Fue importante esta presentación en Mendoza, porque la provincia se ha transformado en un polo de pensamiento de producción de Derecho Penal.

Vence la moratoria previsional y no será prorrogada

SOCIEDAD. Después del próximo domingo, quienes no reúnan 30 años de aporte y la edad requerida sólo accederán a la PUAM.

Ismael Bermúdez
Especial para Los Andes

El próximo domingo 23 vence la moratoria previsional que no va ser prorrogada, como anunció varias veces el Gobierno.

Así, los que tienen la edad para jubilarse (60 años mujeres y 65 años varones) o los cumplen antes del 23 de marzo y no reúnen los 30 años de aportes y quieran jubilarse tienen 5 días hábiles para pedir el turno que puede hacerse en forma presencial o 7 días de manera virtual.

Para pedir el turno virtual, ANSeS puso en funcionamiento la Atención Virtual (AV) para personas que ya tienen la edad para jubilarse. "Este canal de atención permitirá a la ciudadanía gestionar dicho trámite cuando no le sea posible la obtención de un turno, lo que le permitirá mantener el derecho según fecha de alta de Atención Virtual".

En ese caso, ANSeS detalla que: "1. El titular ingresa a la plataforma de Atención Virtual, donde el sistema valida su elegibilidad para iniciar el trámite virtual. 2. Posteriormente, el titular completa los formularios correspondientes y adjunta la documentación requerida por el sistema", según la Comunicación Informativa DPAyT N° 01/25 del 6 de marzo.

Requisitos para la atención virtual en Anses:

* Residir en Argentina.
* Tener la edad requerida para el inicio de la jubilación ordinaria.
* No contar con tramite de jubilación iniciado o completado.
* No contar con beneficio de jubilación en curso de pago.
* Contar con un rechazo de turno de Plan de Pago de Deuda Previsional para personas que ya tienen la edad para jubilarse.
* No poseer un turno asignado para algún tipo de prestación previsional.

En ANSeS aclararon que "si no hay turno cuando se realiza el trámite virtual, el sistema deriva a la persona a una segunda atención virtual para asegurar el derecho a la moratoria y luego se le informa la fecha del turno".

Quienes perciben una Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) cobran 80% de un haber mínimo que actualmente es de 279.121,71 pesos.

Hombres y mujeres que no podrán acceder a jubilaciones

Por su parte, un informe de la Seguridad Social ("Densidad de aportes al Sistema Previsional administrado por la ANSES, 1994-2024") asegura que sin la moratoria previsional, el 50% de los varones -que cumplen 65 años- y el 69% de las mujeres – que cumplen 60 años – este año, no podrán acceder a la jubilación contributiva. En total son 150.000 mujeres y 93.000 varones: un total de 243.000 personas.

No obstante, como también pueden jubilarse a través de la moratoria las mujeres de más de 60 años y varones de más de 65 años aunque no tengan los 30 años de aportes, se estima que esa cifra podría hasta duplicarse.

Esos datos oficiales surgen de los años y meses de aportes ingresados en el SIPA-ANSeS desde 1994 en adelante en base a la "historia laboral" de los trabajadores registrados.

El Informe toma en cuenta los trabajadores con al menos un año de aportes al sistema previsional tanto de los que trabajaron en Relación de dependencia -sector Privado y Público - incluye sector nacional y provincial-Cajas transferidas), Casas Particulares, Autónomo, Monotributo y Monotributo Social.

Qué pasará con quienes no reúnan los aportes

De todos modos, el Informe aclara que "eventualmente" los que no reúnen los 30 años de aportes, podrán acceder a la cobertura previsional a través de alguna pensión no contributiva (PNC- 70% del haber mínimo) o la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM (80% del haber mínimo) a los 65 años, tanto varones como mujeres, sin derecho a la pensión por fallecimiento del cónyuge o conviviente.

O sea, para las mujeres implica un alargue de 5 años - de 60 a 65 años -para cobrar el 80% del haber mínimo.

Además el Informe subraya que accederían a la PUAM "si es que logran cumplir con los requisitos socioeconómicos y patrimoniales" (vulnerabilidad social) al margen de la cantidad de años aportados al sistema.

En marzo, la jubilación mínima es de $279.121,71, más un bono de hasta $70.000, importe congelado desde marzo 2024: total $ 349.121.

La PUAM es de 293.297,37 ($ 223.297,37 + $ 70.000 de bono) y las PNC por Invalidez y Vejez, $ 265.385,20 pesos ($ 195.385,20 + $ 70.000 de bono). / Clarín

LOS ANDES

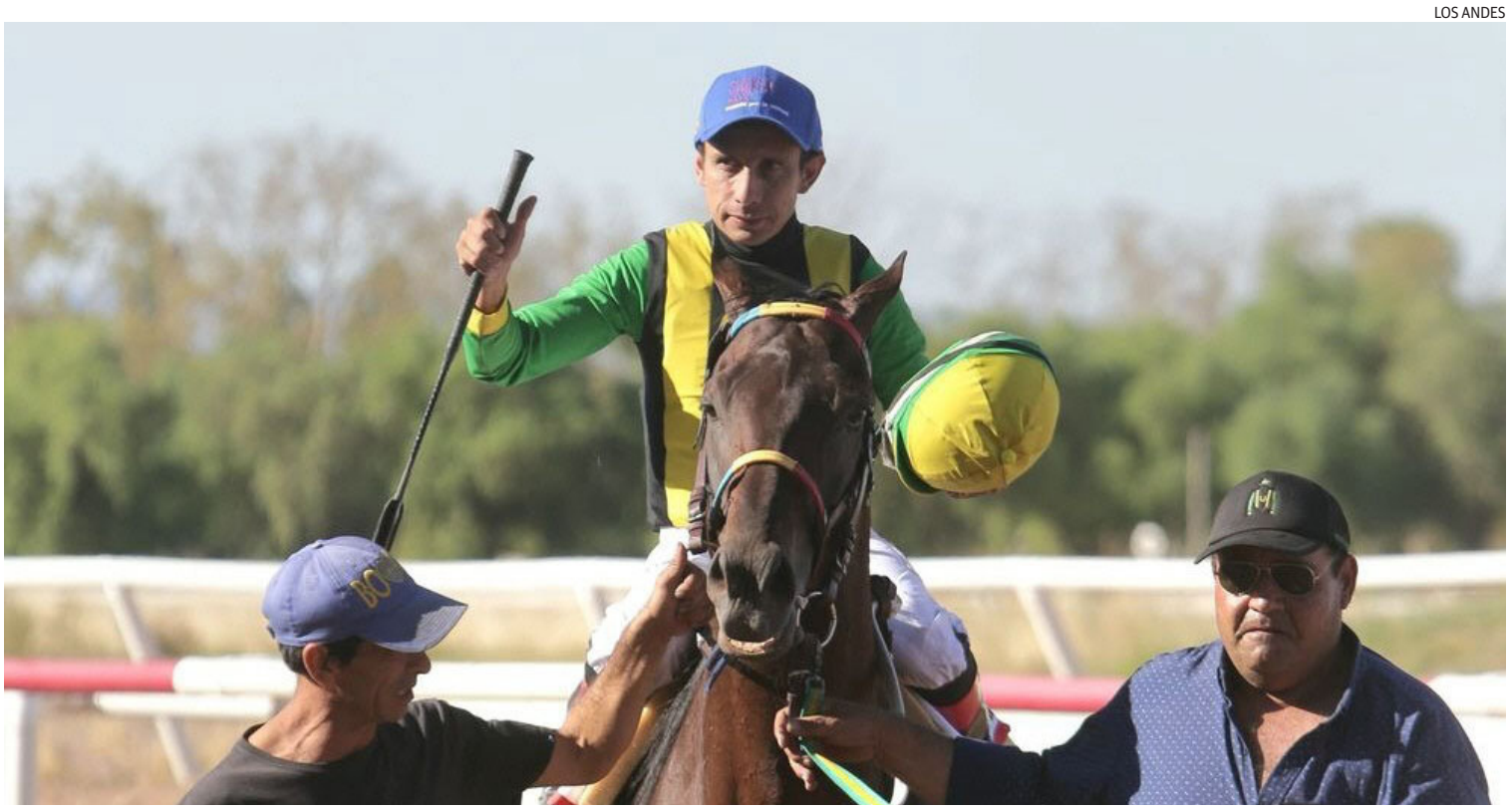

DETENIDO. El martes en Ugarteche, el jockey Cristian López (48), ganador del premio Vendimia de Turf fue imputado por narcotráfico.

El dueño del caballo que ganó el Vendimia se desligó del jockey

TESTIMONIO. Cristian López fue detenido el martes 11 por narcotráfico. El dueño de la caballeriza ganadora "del clásico mendocino" dijo que el jockey "es un empleado y se lo contrata como a cualquier otro para que corra nuestros caballos".

La detención del jockey Cristian López, quien ganó el Gran Premio Vendimia 2025, sorprendió al ambiente del Turf mendocino. Cabe recordar que López fue detenido el martes por una causa ligada al narcotráfico: y fue imputado por "comercio de estupefacientes". Causa que se tramita en el Juzgado Federal N° 3 de Mendoza.

Ahora Diego López, propietario de la caballeriza Don Cristóbal y dueño del caballo Code Breaker, que ganó el último Clásico Vendimia, habló con la prensa al respecto. "Por supuesto que estamos al tanto de lo que sucedió, y lo que voy a decir primeramente es que la relación que tengo es como la de cualquier empleador con sus empleados". Nadie conocía que tenía relaciones con el mundo de las drogas, porque el jockey no tiene antecedentes penales.

En declaraciones al periodismo El Cuco Digital, el propietario de la caballeriza Don Cristóbal señaló: "Él es jockey en el hipódromo y nosotros lo contratamos para que corra nuestros caballos". Cristian López, de 48 años, es una persona muy apreciada en el ambiente del turf local y un reconocido deportista: en su palmares -en 30 años de trayectoria- cuenta con seis "clásicos" locales: 4 premios Vendimia y 2 Santo Patrono Santiago.

Una noticia que sorprendió

"El domingo luego de la victoria, hable con él le agradecí por lo hecho y me vine para Tupungato, porque el lunes tenía que trabajar", relató Diego López. Y agregó: "Les dejé todo listo para que se coman un asado todo el equipo de trabajo, incluso hasta el lunes mantuve contacto con el cuidador, entrenador del caballo y él estaba en el Hipódromo, como siempre".

"La verdad es que es feo y duelen todos los comentarios. Meten a toda la familia adentro y nada que ver, no tenemos ninguna relación", dijo López.

"Nuestra caballeriza es una de las más importantes que tenemos en la provincia, hay cerca de 20 caballos acá en el hipódromo y también en Buenos Aires", detalló el dueño del caballo ganador del último Clásico Vendimia. Y sumó: "Nosotros contratamos para cada carrera a varios jockey, en el caso de Cristian (el detenido), él conoce hace mucho al caballo Code Breaker y por eso se lo contrató para que corra Clásico".

"La relación es así y nada más, puertas adentro del Hipódromo es un gran profesional no solo con nosotros sino con los demás donde también ha sido contratado para disputar carreras, puertas afuera del mundo del turf no sé cómo es su vida ni la de los otros corredores que tenemos y contratamos para que monten", señaló.

Y acto seguido declaró: "Lamentablemente, esto pasó y la verdad es que es muy feo y duelen todos los comentarios, meten a toda la familia adentro y nada que ver, no tenemos ninguna relación, sólo la de contratarlo para que monte".

"Salieron a decir incluso que hasta el caballo está involucrado y puedo asegurar que yo soy una de las personas que más cuida a estos ejemplares, evito al máximo la colocación de remedios y de someterlo a cualquier tratamiento, el caballo es lo más sano que vas a encontrar y así con todos los que tengo", afirmó Diego López. Y siguió: "Esperemos que esto no siga manchando al turf de Mendoza, que no está en un buen momento y estas cosas no hacen más que perjudicar al deporte y a todas las personas que viven de esto".

"Desafortunadamente paso con nosotros como puede pasar con cualquier otro trabajador del rubro, pero por eso no se debe meter a toda la familia dentro de la misma bolsa; este jockey es empleado y se lo contrata como a cualquier otro para que corra nuestros caballos", concluyó Diego López, propietario de la caballeriza Don Cristóbal y del caballo Code Breaker.

Fue a comprar drogas en Maipú y recibió un disparo en la frente

Un hombre de 35 años, que había ido a comprar drogas en Maipú, fue baleado en la cabeza. Los ejecutores apuntaron desde un vehículo y posteriormente escaparon.

Según informaron fuentes policiales, quedó internado en el hospital Paroissien en estado crítico y debido al estado crítico, fue trasladado al Hospital Central. Investigan las circunstancias del hecho ocurrido de madrugada.

Cronología del hecho

Alrededor de las 2.15 de este domingo, un hombre identificado como J.L.L ingresó al nosocomio con una herida de arma de fuego en la frente. Desde el hospital se comunicaron con la Policía y momentos después los agentes llegaron al lugar del hecho.

Según trascendió, la sobrina de la víctima contó que su tío y un amigo había ido a calle Río Salado y Río Mendoza, entre el barrio 26 de julio y barrio Provincias Únicas para comprar "estupefacientes".

De acuerdo al relato de la mujer, aparecieron dos sujetos a bordo de un auto y efectuaron varios disparos contra los dos amigos hiriendo a uno de ellos en la cabeza. Los oficiales se desplazaron hasta la escena para recolectar pruebas y encontraron manchas de sangre de la víctima sobre la vereda.

Un hombre con antecedentes

Las autoridades descubrieron que la víctima tenía antecedentes penales. Tenía dos pedidos de captura, una causa por amenazas agravadas por el uso de arma de fuego, otra por lesiones leves dolosas y una por amenazas simples, además de "abundantes medidas anteriores", señaló la fuente policial. La causa es investigada por la Oficina Fiscal de Maipú,

Vuelco en el Acceso Este, una mujer de Córdoba perdió la vida

ACCIDENTE. El hecho ocurrió cerca del Puente de Hierro, en Guaymallén. La víctima y el conductor son turistas.

El domingo, cerca de las 15, un espectacular accidente vial se produjo en Guaymallén. Un llamado al 911 alertó a las autoridades por un vuelco a la altura del Puente de Hierro, donde una mujer se encontraba sobre la calzada. Acto seguido, la Policía se hizo presente en el lugar y constató el deceso de la mujer.

De acuerdo a lo que dicta el parte policial, se trataría de un vehículo Volkswagen Suran que circulaba por el Acceso Este con dirección de oeste a este. Por motivos que se desconocen, el conductor perdió el dominio de su vehículo y volcó, quedando en la vía de circulación contraria. Según trascendió, la mujer habría salido despedida del rodado al momento del siniestro.

El conductor fue trasladado por el Servicio de Emergencia Coordinado (SEC) al Hospital Central, con diagnostico Traumatismo de Cráneo Grave y Politraumatismos varios. Por último, las autoridades informaron que la víctima y el conductor son oriundos de Córdoba. Ambos se encontraban de vacaciones en Mendoza.

Otro vuelco en Godoy Cruz

Un joven de 26 años, que manejaba borracho por el carril Cervantes, tuvo un fuerte accidente de tránsito en solitario. Según fuentes policiales tras el hecho. El conductor fue trasladado a la comisaría 52 y el vehículo secuestrado.

El hombre al mando de un Chevrolet Corsa circulaba de Sur a Norte por Cervantes que, por razones que se investigan, tocó el cordón y volcó. La mecánica del accidente fue confirmada por el personal de las cámaras de seguridad.

Los uniformados le realizaron un test de alcoholemia al conductor cuyo resultado fue positivo. Tenía 2,48 grs de alcohol en sangre, cinco veces más de lo permitido.

FOTO: FUENTES POLICIALES

FATAL. Una turista murió, por el vuelco.

Mundo

Ucrania. El futuro del país se avizora como un rompecabezas difícil de armar

PANORAMA. Analistas coinciden en tres perspectivas posibles ante la incertidumbre creciente del conflicto. También, en que, mientras Rusia no se despoje de su tradición imperialista, no podrá haber paz en Europa.

AP

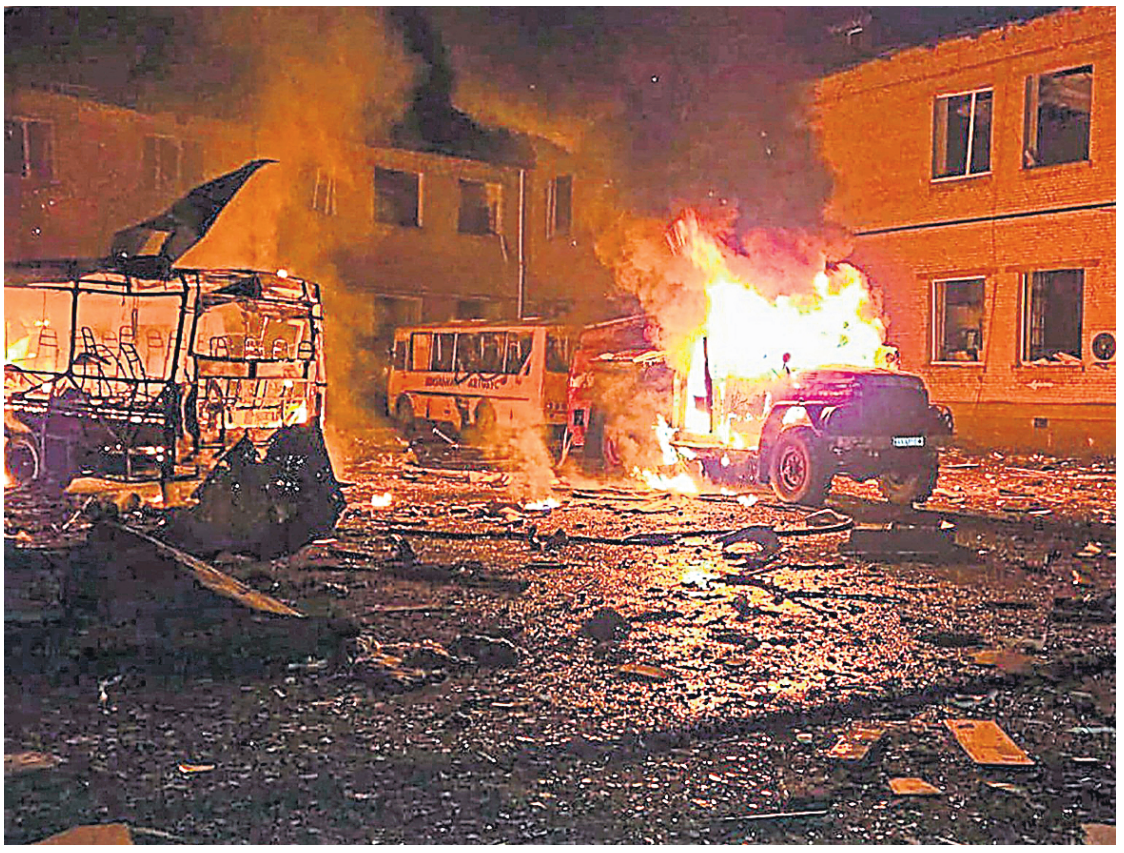

FUEGO. Una autobomba y dos ómnibus arden luego de ser impactados por drones rusos en la ciudad ucraniana de Bohodukhiv.

José María Faraldo Jarillo
The Conversation

El momento es de máxima tensión. Presionado por Estados Unidos, el Gobierno ucraniano parece obligado a llegar a algún tipo de acuerdo. Pero también es cierto que Washington no se puede permitir que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, lo conduzca a una situación en la que demuestre una aparente debilidad. Y ello, pese a la actitud servil e inexplicable de Donald Trump hacia Moscú.

En el último mes, la situación se ha movido de forma rápida e imprevisible. Rusia ha intentado aprovechar la ventaja comparativa de la reducción del apoyo norteamericano a Ucrania. De este modo, ha impulsado acciones bélicas que le han puesto las cosas mucho más difíciles a su enemigo. Esto ha creado situaciones de enorme peligro para las tropas ucranianas.

El territorio de la Federación Rusa que había sido ocupado por Ucrania se ha visto muy reducido a causa de los contraataques del Ejército ruso. En origen, la ocupación por el Ejército ucraniano de esta región pretendía desviar la atención rusa de otros frentes que estaban en mayor peligro. Pero también constituía una de las cartas que Ucrania había adquirido para una eventual negociación. Intercambiar territorio ruso por ucraniano era una perspectiva realista.

Complicaciones

Ahora, la posibilidad de usar esas conquistas como moneda de cambio parece estar a punto de desaparecer. Además, las tropas ucranianas en la zona se encuentran en una situación muy delicada. Resulta difícil pensar en alternativas.

El problema de fondo

Pero el gran problema es la pérdida de la ayuda norteamericana. Las actuaciones paradójicas y contradictorias del presidente Donald Trump han llevado al colapso de la imagen de resistencia de Ucrania. Para el país eslavo, la necesidad de contar con Estados Unidos no tiene sólo un valor práctico, por su apoyo con el armamento y con la logística de la guerra.

La idea de que Ucrania puede derrotar a Rusia es lo que ha mantenido viva la llama de la guerra. Sin esta esperanza, la idea de resistencia ucraniana puede colapsar. Se necesita creer en la victoria para que sea posible desarrollar la lucha. Sin Estados Unidos, resulta complicado pensar en la posibilidad de forzar a Rusia a retirarse. O a aceptar siquiera un alto el fuego que les sea perjudicial.

Desde estas premisas, no es fácil realizar predicciones o proponer escenarios. Pero hay que tener en cuenta algunos aspectos que no han cambiado: la estrategia imperial rusa, la voluntad de resistencia ucraniana y la situación de debilidad comparativa de Europa.

Estas variables se pueden comprender como el marco dentro del que se va a continuar desarrollando el conflicto. La capacidad de pensar diversos escenarios depende, en buena medida, de todo ello. Vamos a describir a continuación algunas posibilidades de desarrollo futuro. También apuntaremos algunas de las que podrían ser sus consecuencias previsibles. Todo ello, por supuesto, teniendo en cuenta la volubilidad del momento.

Distintos escenarios

Un primer escenario podría ser el siguiente: Estados Unidos fuerza a Ucrania a aceptar la pérdida de territorios y a retirar su candidatura a la Otan, manteniendo una supuesta neutralidad. La guerra se acaba, o al menos se firma un armisticio. Pero Ucrania no puede renunciar al menos a adherirse a la Unión Europea: su vuelco hacia Occidente es ya demasiado profundo. Eso es algo que Rusia, que siente que el uso de la violencia la ha legitimado, no puede permitir. Las tensiones recomienzan, quizá con renovación de hostilidades.

Otro escenario consistiría en que no se firma más que un alto el fuego que se mantiene, precariamente, con las fronteras vigiladas y ocasionales intercambios armados. La zona se estanca y, dependiendo de los liderazgos rusos y ucranianos, habrá mayores o menores posibilidades de un retorno del conflicto. O puede continuar así a la larga, como la frontera entre las dos Coreas o el conflicto de Gaza.

Un tercer escenario es el que, habida cuenta de la torpe diplomacia trumpista, el conflicto continúe sin ayuda norteamericana. Aquí, todo se decide mediante la relación de fuerzas entre una Rusia que ha transformado su economía en una economía de guerra y una Unión Europea que sigue vacilando en su compromiso. En este escenario, la pura deriva militar de la guerra decidiría el resultado. Habría riesgo de extensión del conflicto a otras partes del continente.

La paz en Europa depende de un cambio de actitud de Rusia

No es muy factible un escenario en el que Rusia se retire de los territorios ocupados ni en el que Ucrania acepte voluntariamente su pérdida. Ucrania sólo aceptaría el desgaje de territorios mediante un largo proceso, de años, en el que la nación se redefiniera totalmente. Esto ha pasado en Europa: tanto Alemania como Polonia, después de la Segunda Guerra Mundial, perdieron enormes extensiones de terreno y, con el tiempo, sus sociedades lo han aceptado.

Sin embargo, el gran problema para esto no es Ucrania en sí, sino Rusia: la voluntad imperial del estado dirigido por Vladimir Putin no tiene visos de cambiar, ni siquiera si se firmara un acuerdo de precaria paz. La Unión Europea tiene que comprenderlo y reforzarse. Y utilizar todos los medios a su alcance para impulsar un cambio de régimen en Rusia. Mientras Rusia no se desvincule de su tradición imperialista, no podrá haber paz en Europa.

AP

VLADIMIR PUTIN. Sacó provecho de la merma del apoyo de EE.UU. a Ucrania.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Meta a la que hay que llegar: cero desechos

El Día Internacional de Cero Desechos está concebido con la intención de promover modalidades de consumo y producción sostenibles, así como crear conciencia para que los residuos urbanos afecten lo menos posible a nuestras comunidades.

En tal sentido, la iniciativa sobre cero desechos es una de las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Este compromiso global de 193 países adoptado en 2015 requiere armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Se estima que cada año se recolectan 11.200 millones de toneladas de desechos sólidos en todo el mundo. El sector de los residuos aporta retroceso porque es generador de la emisión de gases de efecto invernadero en entornos urbanos y a la pérdida de biodiversidad. Según datos técnicos, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, y se estima que hasta 37 millones de toneladas de desechos plásticos invadirían los ecosistemas acuáticos cada año a partir de 2040.

El 14 de diciembre de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció formalmente la importancia de las iniciativas de cero desechos y proclamó que el 30 de marzo es el Día Internacional de Cero Desechos, que se celebra a partir de 2023.

Todo lo que implique ingresar en el ámbito de una realidad cero desechos se traducirá en una mejorar gestión ambiental de los residuos, así como su prevención y reducción al mínimo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ONU-Hábitat promueven la celebración del Día Internacional de Cero Desechos.

Se alienta a los estados miembros y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que lleven a la práctica iniciativas de un severo control de desperdicios en los planos local, regional y nacional.

Es imperioso que nuestro país avance todo lo posible en la implementación de soluciones y tecnologías de gestión de desechos sólidos, incluidos proyectos y programas innovadores, como iniciativas provinciales y nacionales de cero desechos para fomentar la gestión ambientalmente racional de los desperdicios.

En una nota de Los Andes de noviembre de 2022 (no creemos que la situación haya cambiado mucho) se informaba que en Mendoza sólo se recicla el 13,4% de las 167 toneladas diarias de residuos plásticos. Ese porcentaje forma parte de las 1.850 tn de basura que se generan por día en la provincia. El área metropolitana (Capital y los departamentos de Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú y Luján de Cuyo) produce 70% del total.

Mendoza genera 1.850 tn por jornada de residuos sólidos urbanos y de esa cantidad, como se ha expresado, 167 tn son de elementos plásticos, de los que sólo se llega a reciclar 13,3%.

A principio del año en curso se dispuso una medida directa a combatir este delicado problema sanitario y ambiental, con la creación de un registro provincial para la disposición final segura de los residuos sólidos urbanos.

El desafío es muy grande y habrá que observar si disminuye la existencia de basurales a cielo abierto en la provincia, uno de los grandes agravios ambientales que padece nuestro territorio.

La responsabilidad de control de esta saludable medida estará a cargo de la Subsecretaría de Ambiente, organismo que promete velar para que la disposición final de los residuos sólidos urbanos "se realice de manera segura, minimizando los restos ambientales y evitando la generación de pasivos que luego es difícil remediar, cicatrizar y erradicar".

POLÍTICA INTERNACIONAL

¿Mediador o cómplice disfrazado de mediador?

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

En sus pronunciamientos todo parece simple. "Está muriendo mucha gente. Hay que detener esta guerra", repite Donald Trump frente al micrófono que se cruce en su camino. Se auto-declara mediador, pero vocifera públicamente que Volodimir Zelenski "es un dictador" mientras describe a Vladimir Putin como alguien serio y confiable.

A renglón seguido, tiende una emboscada al presidente ucraniano en la Casa Blanca para humillarlo en vivo y en directo, describiéndolo como un fracasado que ya perdió esta guerra porque "no tienes nada", sino un ejército destruido y un país reducido a escombros. "Serás responsable de millones de muertes y de la guerra nuclear", decía moviendo sus manos como si tocara un bandoneón imaginario. Por lo tanto, Ucrania debe renunciar a recuperar el territorio ocupado y también a ingresar en la OTAN.

El "mediador" le entregaba la victoria a Rusia antes de haber iniciado su mediación. Pero fue precisamente esa emboscada televisada en el Despacho Oval la que lo hizo chocar con la realidad por la ola de repudios que recorrió el mundo, arrastrando palabras como "traidor" y frases como "títere de Putin".

Recién entonces, el presidente dimensionó la gravedad del impacto en su imagen. Dentro y fuera de Estados Unidos siempre hubo quienes le cuestionaron ser un admirador del autócrata ruso que está sospechado mundialmente de ser un asesino serial porque todos sus enemigos y críticos terminan muertos de maneras misteriosas. Pero la emboscada en

la Casa Blanca pareció ser la gota que colmó el vaso, inundando los discursos de dirigentes y gobernantes occidentales de acusaciones de traición a Ucrania y a Europa.

Trump recalculó y planteó una propuesta de tregua que logró la aprobación inmediata de Zelenski pero no la del jefe del Kremlin.

La emboscada fue para agradar a Putin y la propuesta de tregua fue para agradar, o desagradar un poco menos, al arco de personalidades políticas, intelectuales, artísticas y demás formadores de opinión pública que visibilizó como nunca antes su funcionalidad al líder ruso.

La consecuencia fue una respuesta de Putin que está mucho más cerca del rechazo que de la aceptación. En esa respuesta tan a contramano de la que había dado Zelenski, el jefe del Kremlin plantea exigencias duras, pero aún dentro de lo razonable. Por caso, que durante la tregua Ucrania no pueda reagrupar sus fuerzas en la primera línea de combate, ni reclutar y entrenar nuevos combatientes, ni recibir suministros de armas y municiones. Le falta aclarar que las fuerzas rusas tendrán las mismas restricciones, no obstante lo abiertamente inaceptable viene en posteriores párrafos.

Putin exige que la tregua se haga a partir del reconocimiento de Ucrania a la soberanía rusa sobre Crimea, Sebastopol, Kherson, Zaporiyia, Donestk y Lugansk. Y eso equivale a exigirle la capitulación para que Moscú acepte la tregua y negocie el final de la guerra.

Por cierto, está también la exigencia implícita de que Ucrania renuncie públicamente a la intención de ingresar a la OTAN, lo cual equivale a una rendición incondicional.

Antes y durante la emboscada a Zelenski en la Casa Blanca, Trump ya había hecho buena parte del trabajo que completó Putin con el rechazo, sin portazo, que dio a la propuesta de tregua. El presidente norteamericano había dejado en claro que Kiev debía ceder territorios y renunciar a la alianza atlántica. Ucrania y la UE ya aceptaban implícitamente la pérdida de territorio, pero esperaban no perder la totalidad de lo que hoy está bajo control ruso.

Es cierto que el plan inicial de Putin era la anexión total del país vecino, o en todo caso anexar más de la mitad de Ucrania dejando una porción del oeste como país independiente con gobiernos títeres de Moscú. Pues bien, el 20 por ciento que logró ocupar está lejos de la meta inicial.

Aun así, conseguir la totalidad de lo que logró ocupar dejará la imagen de victoria a Putin. En definitiva, el territorio ruso se habrá expandido, como ocurrió con los grandes zares Iván IV Vasilievich (el Terrible), Pedro el Grande y Catalina II.

Eso es lo que Europa quiere evitar. También Canadá y los aliados asiáticos de Washington, temeroso de que semejante resultado aliente a Xi Jinping a cumplir las promesas expansionistas que hizo a China al asumir el poder. Incluso la mayoría de los norteamericanos piensan que Rusia fue el agresor y que este nuevo crimen de Putin no puede ser premiado con un triunfo que lo haga más poderoso.

Pero eso no es lo que piensa Donald Trump. Habrá que ver si el baño de realidad que le dio la ola de críticas que recibió por la emboscada a Zelenski en Washington, lo convierte definitivamente en un auténtico mediador. De momento, es sólo un cómplice de Vladimir Putin disfrazado de mediador.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 17 de marzo de 1925

El relevo del nuncio apostólico

Buenos Aires. La Cancillería ha recibido una comunicación en la que se anuncia en forma oficial que el Vaticano ha impartido orden al secretario de la Nunciatura Apostólica, Mariano Silvani, para que abandone nuestro país. Silvani partirá para Chile donde cumplirá la misma función que realizó en nuestro país.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Rasguña las piedras

Carlos Fara
Analista político

Ninguna regla en la política está escrita en piedra. Precisamente todo lo contrario: si hay algo que la caracteriza es su extrema flexibilidad para que las cosas más inesperadas ocurran, sea paz o guerra. En ese sentido, la consigna "attack, attack, attack, never defend" es buena siempre y cuando se den ciertas condiciones. Porque toda estrategia es un traje a medida del protagonista. Si atacar fuese siempre la recomendación indiscutida, ningún moderado hubiese ganado jamás una elección, y el atacante tendría la victoria asegurada. Y si no pregúntele a Sergio Tomás Copperfield qué efecto tuvo su agresividad incesante en el debate "por sí o por no" de cara al balotaje, el día en que se empezaron a contar los votos. "De manera que en esta vida es todo relativo", dijo Perón en 1973.

El gobierno había mostrado en estos 15 meses de gestión una habilidad extraordinaria para que el debate entre la violencia y el orden estuviese claramente de su lado, activando a las fuerzas de seguridad al mismo tiempo que desactivaba el financiamiento de la movilización social, amparado por una sociedad que quería calma para soportar mejor el ajuste. Muchas especulaciones pre asunción presidencial se habían hecho respecto a que la dureza prometida en el espacio público pudiese generar muchos dolores de cabeza, que finalmente no sucedieron... hasta esta semana. Los sucesos negativos siempre se nutren un poco de imprevisión y un poco de mala suerte. El Javo y la Pato trataron de cambiar el eje de la discusión mediante el "attack, attack" denunciando algo como un golpe de Estado, un clásico de la historia universal. Desde Alfonsín para acá todos recurrieron al argumento "destituyente" en momentos incómodos.

Difícilmente haya un desgaste -permanente- de la imagen del gobierno por este hecho. Ese no es el punto. Lo importante es la secuencia. Desde el discurso del león en Davos -17 de enero- hasta acá, el oficialismo lleva tres meses en modo "defend", porque se metió en camisa de once varas de manera innecesaria. Recordemos: Davos, Libragate, jueces de la Corte por decreto, licitación de la Hidrovía, polémica Caputo – Manes, represión a la marcha de los barrabravas, una nueva "Antonini Wilson", entre otros. A todo gobierno le pasa: el que hace, comete errores, lógicamente. La cuestión es qué se hace frente a esos errores.

El admirado Carlos Salvador Bilardo siempre alertaba sobre los corners con pelota cruzada al segundo palo, porque decía que el peligro de gol era mucho mayor. Para evitar la sorpresa hay que tener bien entrenada a la defensa. Al Milei team le cuesta ordenarse frente a las crisis. Tienen mucha dificultad para imponerse en el debate frente a la opinión pública cuando el issue no lo impuso de entrada el propio oficialismo.

A favor del gobierno es que ninguno de los temas de la secuencia mencionada tiene un efecto concreto en los ciudadanos de a pie. Pero ojo, porque pueden tener dos tipos de impacto: 1) simbólico, que es cuando alguien se forma una opinión negativa en función de sus valores (por ejemplo, el Libragate podría producirlo si se revelase connivencia oficialista), y 2) sensación de sumatoria de errores, es decir, "hay algo que no está funcionando bien en el sistema de decisiones" (acá lo importante es la acumulación de percepciones).

Nunca es bueno que un gobierno pierda batallas en el plano del poder, no tanto porque eso le afecte en la calle en lo inmediato, sino porque tarde o temprano se termina ajando la imagen, frente al liderazgo que luce desteñido.

Para evitar eso, la administración libertaria debería elegir con más cuidado las batallas que da, como aconsejó Sun Tzú hace apenas 2500 años. Las derrotas desgastan, bajan la moral de la tropa, generan confusión estratégica y, lo peor, es que todo eso lo sepa aprovechar el adversario.

Hablando de bajar la moral de la tropa, el "diálogo" entre el joven maravilla (¿Javo es Batman y Santiago es Robin?) y el diputado Manes intensificó un debate dentro de los bloques de legisladores nacionales respecto a que ellos tienen que poner el cuerpo por decisiones ajenas a su ámbito, sin posibilidad de incidencia. Dado que es un proyecto político verticalista y sin ninguna actitud de contención, la probabilidad de quiebres y ausencia de códigos es más alta. ¿Existe acaso en el triángulo de hierro una mirada mística y trascendente del rol histórico del proyecto Milei más que científica? ¿Los propios socios del asesor estrella han ido notando una mutación personal en los últimos tiempos, cuyo ícono fue la ficha de afiliación?

Ya van dos provincias con elecciones adelantadas -Salta y Jujuy- donde la oferta libertaria va dividida. ¿Falta de conducción o guiño del gobierno nacional en dos provincias dialoguistas? ¿Es la alianza local del oficialismo chaqueño con LLA un banco de pruebas sobre lo que podría reproducirse en varios lados de cara a la elección nacional? Por ahora, la mayoría de los prospectos locales son deslucidos -como Olmedo en Salta o Abdala en San Luis- salvo honrosas excepciones.

Por ahora Cristina y Javier no se pusieron de acuerdo, con los cual los dos jueces supremos propuestos se van a caer alguno de estos días, desatando todo un debate legal sobre García Mansilla, el único que juró y el que menos apoyo tiene. El oficialismo se negó a negociar una lista de 150 jueces para el toma y daca ¿por ética o por miedo? Post Libragate y decreto de nombramiento en comisión, el kirchnerismo decidió que quedar pegado era un precio demasiado alto. Y como si esto fuera poco, la "bicha cruel" está desgastada porque demostró no tener suficiente muñeca para manejar la cámara alta, dicho esto por senadores que la bancaban al principio. Recordemos que, por ahora, no tiene asegurado el manejo administrativo del cuerpo, nada más, ni nada menos.

Mientras, el gobierno rasguña las piedras en Plaza Congreso porque "libres vamos a crecer", los manifestantes dirían que "si estoy cansado de gritarte, es que solo quiero despertarte". Todo en una misma canción.

LA REALIDAD NUCLEAR

Francia quiere volver a ser grande

Rodolfo Vacarezza
Licenciado en Relaciones Internacionales

El presidente Macron ha dado un nuevo impulso a la guerra de Ucrania y al proyecto europeo al ofrecer el "paraguas nuclear" francés para protección de sus aliados de la OTAN. La declaración, de alto contenido simbólico más que militar, está dirigida, creemos, a frustrar la maniobra de Trump de negociar con Rusia una paz para Ucrania sin concurso de los europeos ni de los ucranianos.

En lo militar la oferta tiene un peso relativo escaso; el arsenal nuclear francés, la forcé de frappe (fuerza de enfriamiento), es pequeña comparada con el arsenal nuclear ruso y en todo caso actuaría, en la lógica del enfrentamiento nuclear, como un factor de disuasión - el segundo golpe -, principalmente por medio de las ojivas nucleares transportadas en los submarinos.

Este es un escenario improbable, porque en los hechos ningún líder racional quiere un apocalipsis mundial y se limitan a usar el asunto, principalmente Rusia, con fines intimidatorios.

Pero desde lo simbólico la declaración es muy importante. En primer lugar, reafirma la decisión de Europa/OTAN de seguir sosteniendo a una agotada Ucrania, insuflando espíritu de combate; pero también es una reafirmación a la toma de conciencia de que el Viejo Continente debe proveer a su propia defensa, sin depender significativamente de los EE.UU. Por ello, el Ejecutivo de la EU ha llamado a mayores gastos en defensa.

Pero en un sentido general la declaración entronca con la propia historia de la Francia de posguerra y la construcción del proyecto europeo. París fue el país menos propenso al euroatlantismo y muy celoso de su soberanía y del papel de los EEUU en la reconstrucción de Europa y de las alianzas militares. De hecho, no fue parte de la estructura militar de la OTAN y desarrollo su propio arsenal nuclear. Por ello, también fue el país que más se opuso al ingreso de Gran Bretaña a la CEE, a la que percibía como una "caballo de Troya" de los intereses de los EEUU.

Es un mensaje claro a Alemania y su nuevo gobierno, para revitalizar el eje franco alemán, el motor europeo; pero quizá también para el gobierno laborista británico - que se ha desmarcado de Washington en este asunto - que tiene su propio arsenal nuclear.

Una vez más la invasión rusa de Ucrania demuestra, al contrario de lo que se espera en el Kremlin, ser un factor aglutinante de la Unión Europea.

Europa se ha quedado por el momento sin su principal valedor en materia de Defensa, pero se niega a pasar a la irrelevancia en la geopolítica mundial y Francia ha tomado la iniciativa en estos difíciles momentos, con resultado incierto. Por ello decimos que Francia quiere volver a ser grande, Macrón ha rescatado la "grandeur francaise" - la grandeza de Francia - de que hablaba De Gaulle en la década de los 50 del siglo XX, con el altísimo contenido valórico e idiosincrático que ello conlleva, dando un nuevo impulso y sentido la unidad de Europa y al sostenimiento de Ucrania en su defensa.

Deportes

GENTILEZA

PASÓ. Maipú, con el empate, perdió la oportunidad de ser el líder de la zona.

FÚTBOL. Con un gol de Paredes, Deportivo Maipú apenas pudo empatar con Patronato y quedó a dos puntos de la punta.

El Cruzado perdió la posibilidad de ser líder

Juan Manuel Sara no ocultó su bronca, la patada que le dio a una botella cuando se retiraba del campo de juego, fue el reflejo de su disconformidad por el pobre empate que Deportivo Maipú logró frente a Patronato, 1 a 1, por la sexta fecha de la zona B de Primera Nacional.

El Cruzado no logró sacar ventaja de su condicional de local y tuvo que conformarse con un punto.

Con este resultado el equipo mendocino perdió la posibilidad de alcanzar el liderazgo, quizás po eso el técnico del Botellero se retiró tan molesto con el resultado.

Expuso un flojo rendimiento el equipo mendocino frente al Patrón, que le marcó el ritmo de juego a lo largo de los 90'.

Si bien el equipo de Sara recuperó el dominio los últimos minutos y tuvo dos situaciones clara de gol, con Silva y Faggioli, que estrellaron el balón contra los palos, le costó resolver la propuesta que expuso Gómez, principalmente en el complemento.

El Comandante Gómez le tomó el tiempo

Patronato le puso las pautas de juego y dejó sin respuestas al Cruzado, con Barinaga, Pereyra y Marcioni le marcó el ritmo y controló el medio campo, donde siempre anticipó y le cortó los circuitos.

Generó situaciones claras como para llevarse tres puntos desde Mendoza, pero también le faltó claridad en la definición al equipo de Gómez.

Maipú logró acomodarse y hacer pie, tras el gol de Luciano Paredes. El lateral buscó enviar un centro desde el sector derecho y el balón rosó de un defensor, se desvió y se filtró frente a distracción del arquero Iván Cháves y se le coló junto al palo derecho. Un sorpresivo gol que trajo alivio.

Una ventaja que le daba un poco de respiro al equipo de Juan Manuel Sara, que venía de una dura de derrota en Caballitos frente a Ferro. Pero le costó sostener el juego y si bien llegó en un par de ocasiones al arco defendido por Cháves, siempre se tropezó con sus limitaciones. Le faltaron asociaciones en el medio y, Eggel y Saccone estuvieron lejos de su mejor versión y siempre fueron anticipados.

Patronato volvió adelantar sus líneas, principalmente por el sector derecho donde Vallejo siempre se vio superado por Ferreyra.

Barinaga cortó un avance y abrió el juego para Ferreyra. quien tocó suave hacia atrás, Marcioni que ingresaba por el centro marcó el 1 a 1, que sería el definitivo.

Vuelta a empezar. El Botellero perdió un poco el rumbo y si bien sobre el final, con el ingreso de Viguet y Del Priore, pudo ganar (los palos le negaron el festejo a Faggioli y Silva) siempre careció solidez en el medio campo y peso ofensivo.

Más allá del gusto a poco que dejó el punto en casa para el Cruzado, el torneo recién comienza. Habrá que barajar y pensar en lo que viene. La próxima fecha, Deportivo Maipú se medirá con Güemes.

1		1
Dep. Maipú		**Patronato**
Ignacio Pietrobono		Iván Cháves
Luciano Paredes		Julián Navas
Lucas Faggioli		Gabriel Díaz
Aaron Agüero		Fernando Moreyra
Lucas Vallejo		Ian Escobar
Gastón Mansilla		Juan Pablo Barinaga
Matías Villarreal		S. Gallucci Otero
Marcelo Eggel		Valentín Pereyra
Franco Saccone		Emanuel Moreno
Pio Bonacci		Julián Marcioni
Diego Gaitán		Alan Bonansea
DT: Juan M. Sara		DT: Gabriel Gómez

Estadio: Higinio Sperdutti
Goles: Pt: 29' Paredes (DM) y 38' Marcioni (P).
Cambios: St: al inicio, F. Díaz por Moreno (P); 21' M. Viguet por Saccone (M), N. Del Priore por Mansilla (M) y T. Silva por Gaitán (M); 28' A. Picco por Gallucci Otero (P), L. Pacco por Barinaga (P) e I. Sandoval por Bonacci (M); 35' D. Ramírez por Eggel (M); 39' R. Villarreal por Bonansea (P) y F. Castro por Pereyra (P).
Arbitro: Adrián Franklin.

El Lobo y una difícil visita a Temperley

FÚTBOL. Gimnasia y Esgrima visitará esta noche al Gasolero, en la búsqueda volver a lo más alto de las posiciones de la Zona B, junto a Estudiantes (C).

Desde las 21.45, en el estadio Alfredo Beranger, Gimnasia y Esgrima deberá visitar a Temperley, en el marco de la sexta fecha de la Primera Nacional, tras el triunfo de Estudiantes de Caseros, que lo obliga a sumar de a tres para volver a lo más alto de las posiciones.

El Lobo de Ezequiel Medrán marcha invicto en la competencia y tendrá una visita complicada, a un reducto donde en su última visita, perdió 2-1.

Tras su último triunfo en la competencia, el plantel mensana se anima a soñar en grande y buscará recuperar el liderazgo de la Zona B, donde ahora tiene por encima a Colón (SF) y al Pincha de Caseros.

Medrán no realizaría modificaciones respecto del once que inició el encuentro ante Defensores Unidos, con triunfo final 2-0.

Sin embargo, la empresa no será fácil. El Gasolero lleva dos triunfos consecutivos en su estadio y aún no ha recibido goles. Por ello, el Beranger se asume como una fortaleza para el conjunto local, que no tendría modificaciones, pese a que viene de perder, 2-0, como visitante de Central Norte de Salta.

De acuerdo a las estadísticas, los últimos cinco partidos registran dos triunfos para el local, dos empates y un triunfo para el Mensana.

Luego de este compromiso, Gimnasia y Esgrima afrontará uno de los grandes partidos que le esperan en la actual temporada: será local de Colón de Santa Fe, el próximo domingo 23 de marzo, desde las 21.30, en el estadio Víctor Legrotaglie.

Temperley	**Gimnasia y Esg.**
Ezequiel Mastrolia	Lautaro Petrucchi
Federico Milo	Facundo Nadalín
Agustín Lamosa	Diego Mondino
Bruno Duarte	Imanol González
Diego Magallanes	Franco Saavedra
Luciano Nieto	Matías Muñoz
Adrián Arregui	Ignacio Antonio
Agustín Toledo	Facundo Lencioni
Claudio Pombo	Brian Ferreyra
Javier Toledo	Brian Andrada
Gabriel Hauche	DT: Ezequiel Medrán
DT: Aníbal Biggeri	

Estadio: Alfredo Beranger.Hora: 21.45.
TV: TyC Sports.
Árbitro: Daniel Zamora.

FÚTBOL. El Rojo y la Academia igualaron 1-1, en un duelo entretenido. Abrió la cuenta Martirena para la visita e igualó Angulo sobre el cierre.

En un clásico entretenido, hubo empate en Avellaneda

1 Independiente	1 Racing Club
Rodrigo Rey	Gabriel Arias
Álvaro Angulo	Gabriel Rojas
Sebastián Valdez	Nazareno Colombo
Kevin Lomónaco	Marcos Di Césare
Federico Vera	Gastón Martirena
Felipe Loyola	Santiago Sosa
Iván Marcone	Agustín Almendra
Diego Tarzia	Juan Nardoni
Lautaro Millán	Santiago Solari
Santiago Montiel	Adrián Martínez
Gabriel Ávalos	Maximiliano Salas
DT: Julio Vaccari	DT: Gustavo Costas

Estadio. Libertadores de América / Ricardo Enrique Bochini.
Goles: Pt, 21' Martirena (RC). St, 35' Angulo (I).
Cambios: St, al inicio, Cabral por Tarzia (I) e Hidalgo por Millán (I); 15' Galdames por Vera (I); 23' Quirós por Almendra (RC) y Rodríguez por Solari (RC) y 34' Giménez por Montiel (I) y Barrios por Salas (RC).
Árbitro: Nicolás Ramírez.

NA

SIN VEMTAJAS. Independiente y Racing no se sacaron ventajas en el Clásico de Avellaneda.

Independiente y Racing Club animaron el clásico de Avellaneda e igualaron 1 a 1. Con los goles de Gastón Martirena y Álvaro Angulo, los rivales de toda la vida repartieron puntos en un duelo correspondiente a la fecha 10 de la Liga Profesional.

Desde el comienzo, el clásico se jugó con pierna fuerte y dientes apretados. La presión sobre los mediocampistas fue constante por parte de ambos conjuntos, lo que propició que la posesión sea cambiante.

En ese contexto, los dos intentaron imprimirle su impronta al manejo de la pelota. El Rojo avisó desde jugadas de pelota parada y la Academia se apoyó en Maximiliano Salas cada vez que atacó.

A los 19', Nardoni presionó y ganó en la salida rival, y abrió para Salas. El extremo lo vio llegar a Gastón Martirena sólo por el segundo palo y la cambió para que estampe la apertura del marcador.

El gol rompió el trámite, que se hizo aún más disputado y vertiginoso. En ese palo a palo, Rodrigo Rey repelió con seguridad dos disparos del propio Salas y otro de Rojas, mientras que Santiago Montiel hizo ilusionar a todo el estadio con un remate apenas ancho antes del descanso.

El segundo tiempo tuvo a un clarísimo dominador: Independiente. El volumen de juego del dueño de casa creció a partir del ingreso del mendocino Cabral. Mientras, la visita se defendió, con el objetivo de capear el temporal que sufría por parte de su rival.

Con el correr de los minutos, el empate estaba cada vez más cerca. Después de que Cabral probara con un remate de volea y otro de Montiel para exigir a Arias, llegó la asistencia magistral del enganche para la definición de Angulo. Fue a los 35', cuando el lateral tocó con Cabral, fue a buscar la devolución del diez dentro del área, y cabeceó ante la desesperada salida del arquero visitante, que quedó a mitad de camino. La locura se desató en el Bochini.

Lejos de conformarse con el punto, el Rojo siguió atacando con la misma intensidad, entendiendo que Racing estaba para el cachetazo. Sin embargo, no pudo lograr darle continuidad al final del partido debido a las constantes peleas entre ambos planteles, en un cierre más que caliente.

En la próxima fecha, tras el parate por las Eliminatorias, Independiente jugará nuevamente en casa, ante Godoy Cruz, mientras que Racing tendrá que viajar a Mendoza para medirse con Independiente Rivadavia.

> Pienso que no nos cobraron nada. Fue alevoso. Esto nos viene pasando desde el partido con Boca. Yo no soy de inventar excusas, pero es alevoso lo que viene pasando".
>
> **Gustavo Costas**
> Entrenador - Racing Club

237
Ediciones del clásico.
Avellaneda sigue vibrando al ritmo del Diablo y la Academia. Manda el Rojo con 89 triunfos y Racing suma 71.
El resto fueron empates.

Ediciones del clásico. Avellaneda sigue vibrando al ritmo del Diablo y la Academia. Manda el Rojo con 89 triunfos y Racing suma 71. El resto fueron empates.

El Xeneize ganó, gustó y goleó ante Defensa y Justicia

FÚTBOL. Boca goleó a los de Florencio Varela, 4-0, con gritos de Cavani, Giménez, por duplicado, y Merentiel. Sexto triunfo en fila para los de Gago.

Boca Juniors se hizo fuerte en La Bombonera, y goleó por 4 a 0 a Defensa y Justicia con goles de los delanteros uruguayos Edinson Cavani y Miguel Merentiel, además de un doblete de Milton Giménez, para una noche casi perfecta en La Bombonera, donde hubo un reinicio de la relación con los hinchas el el entrenador Fernando Gago. El encuentro correspondió a la fecha 10 de la Liga Profesional y que dejó al Xeneize momentáneamente puntero de su zona.

Tras un primer tiempo donde lo resolvió rápido, Cavani abrió el marcador y luego fue Giménez quien amplió las diferencias, Boca volvió a golpear al comienzo de la segunda mitad. Con su rival tirado al ataque, recuperó y salió rápido con un pelotazo largo para Lucas Blondel. El lateral habilitó a Giménez para que la pinche por encima del cuerpo del arquero. Con el 3 a 0, sentenció el atisbo de recuperación por parte de Defensa.

GENTILEZA

GOLEADOR. Milton Giménez anotó un doblete para desatar la locura xeneize.

De ahí en adelante, el trámite decayó por la lógica diferencia en el marcador, y ninguno de los dos estuvo cerca de modificar el marcador. Los minutos se consumieron con un sólido planteo del elenco de La Ribera.

Luego de la fecha FIFA, el elenco de Fernando Gago visitará Rosario para medirse ante Newell's. Mientras tanto, Defensa y Justicia recibirá en Florencio Varela a Tigre.

4 Boca Juniors	0 Def. y Justicia
Agustín Marchesín	Enrique Bologna
Lautaro Blanco	Alexis Soto
Marcos Rojo	Emanuel Aguilera
Lautaro Di Lollo	Lucas Ferreira
Lucas Blondel	Ezequiel Cannavo
Milton Delgado	César Pérez
Kevin Zenón	Kevin Gutiérrez
Williams Alarcón	Gastón Togni
Carlos Palacios	Aaron Molinas
Milton Giménez	Matías Miranda
Edinson Cavani	Abiel Osorio
DT: Fernando Gago	DT: Pablo de Muner

Estadio: Alberto Armando. Goles: Pt: 9' Cavani (B), 32' Giménez (B). St: 5' Giménez (B) y 36' Merentiel (B). Cambios: Pt: 24' Belmonte por Alarcón (B). St: al inicio, Barbona y González por Miranda y Osorio (D); 16' Schamine y Miritello por Molinas y Pérez (D); 19' Merentiel y Battaglia por Zenón y Giménez (B); 25' González por Togni (D); 30' Zeballos y Aguirre por Cavani y Palacios (B). Árbitro: Pablo Dóvalo.

GENTILEZA

DESCONOCIDO. Godoy Cruz no consigue convencer desde el juego y por ahora no hay resultados.

FÚTBOL. Los mendocinos que disputan la Primera División, por ahora sufren la temporada. Ninguno consigue destacar y el torneo está cuesta arriba.

El Tomba y la Lepra buscan su identidad

Ocho puntos en diez fechas tiene Godoy Cruz en el actual Torneo Apertura de la Liga Profesional. Un poco más, trece, exactamente, suma Independiente Rivadavia. Y si bien es cierto que marchan muy cerca de los puestos de clasificación a la próxima instancia, ninguno convence desde la propuesta e intenciones.

Una sombra

Que el Tomba no juega bien, no es ninguna novedad. El elenco de Esteban Solari vivió otra tarde para el olvido en su presentación como local ante San Lorenzo. El conjunto mendocino prácticamente no tuvo una chance clara para abrir el marcador y, más allá de que el rival tampoco derramó virtudes, pudo perderlo en ese arranque furioso del Ciclón.

Pero no solo hay dudas desde lo que propone el cuerpo técnico, sino también por el bajo rendimiento de sus jugadores. En materia ofensiva es donde se ven las mayores dificultades: apenas marcó seis goles en once partidos disputados, donde se cuenta la dura eliminación a manos de Excursionistas en la Copa Argentina. Tan bajo porcentaje de goles ofrece una visión de los problemas que tiene el Expreso para poner a sus delanteros de cara al arco rival. La vuelta de Santino Andino, tras su participación en la Selección Sub20, no consiguió resolver esta inquietud, más allá de algunos chispazos de la gran joya bodeguera.

Una derrota con sabor agridulce

Luego de haber jugado su mejor partido en la temporada (2-0 ante Unión), Independiente Rivadavia volvió a perder, esta vez en su visita a Huracán. Y aunque los de Alfredo Berti mostraron un buen rendimiento, la síntesis final señala que fue otra derrota, 2-0.

La Lepra presentó una postura atrevida, con la firme decisión de discutir la posesión, con Sebastián Villa preparado para romper en velocidad y con Luis Sequeira para la creación. Fue un buen primer tiempo de los mendocinos. Que no encontró buenas respuestas de parte de Victorio Ramis, posicionado en el corazón del área local. Las buenas intervenciones de Hernán Galíndez le permitieron al Globo sostenerse en partido y sobre el final, con la Lepra buscando descontar la ventaja local, llegó un contragolpe mortífero y otra caída que extiende la sequía azul. En sus últimas siete participaciones en la competencia local, apenas ganó un partido, con tres empates y tres derrotas. Además, sufrió once goles en contra en esta mala racha y apenas marcó seis. Demasiado poco tras un comienzo de temporada que parecía dar continuidad al cierre del torneo anterior.

"Nos llegaron con la pelota detenida y el penal. Fueron detalles", remarcó Berti tras el juego. Habrá que ajustar cuestiones defensivas, mientras busca un nombre que le garantice mayor influencia en el corazón del área a la hora de acompañar a sus figuras: Villa y Sequeira.

> "No jugamos el partido que queríamos jugar. De la parte actitudinal crecimos un montón, somos un equipo joven y enfrente estaba San Lorenzo. Obviamente hay cosas por mejorar".
>
> **Esteban Solari**
> Entrenador - Godoy Cruz

> "Fue un partido en líneas generales bien jugado. Tuvimos varias opciones para abrir el marcador y no lo logramos. Nos llegaron a través de la pelota detenida y el penal. Fueron detalles".
>
> **Alfredo Berti**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

La 10° fecha cierra hoy con cuatro juegos

La décima fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional tendrá hoy su continuidad (y cierre), cuando se disputen los últimos cuatro compromisos pactados por AFA. A saber: a las 19.00, Tigre y Central Córdoba de Santiago del Estero medirán fuerzas en Victoria. El árbitro será Hernán Mastrangelo y la televisación estará a cargo de la señal deportiva TNT Sports Premium. A la misma hora, por ESPN Premium y con arbitraje de Darío Herrera, en el estadio 15 de Abril, en Santa Fe, Unión espera por un golpeado Banfield.
Luego, a las 21.15, en Tucumán, el Decano recibirá la visita del alicaído último campeón Vélez Sarsfield. El encuentro tendrá televisación de ESPN Premium y arbitraje de Bryan Ferreyra. Finalmente, en San Juan, San Martín recibirá a Platense, con televisación de TNT Sports Premium y Leandro Rey Hilfer como árbitro principal.

Tras el parate por las Eliminatorias, el Expreso visitará a Independiente, mientras que la Lepra será local de Racing Club.

Dolor de cabeza: el Cuti salió lesionado

FÚTBOL. El defensor fue el capitán de su equipo en la visita al Fulham, que le ganó 2 a 0. Sintió una molestia y después fue reemplazado.

La cercanía de la doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 hace poner la lupa sobre los jugadores citados por Lionel Scaloni para la Selección Argentin a . Y este domingo el que volvió a generar preocupación fue Cristian 'Cuti' Romero , que a cinco días del duelo frente a Uruguay en Montevideo, pidió el cambio después de haber sufrido molestias musculares durante la derrota del Tottenham en su visita al Fulham , por la Premier League .

El cordobés campeón del mundo había hecho un gesto al banco de suplentes antes del final del primer tiempo, pero se mantuvo en cancha después del descanso. Sin embargo, a los 67 minutos pidió el reemplazo y dejó la cancha ante la preocupación de los hinchas y el propio entrenador Ange Postecoglou, que se acercó a consultarle lo que había pasado y recibió la explicación de Romero, dándole una palmada de ánimo.

Scaloni, con los ojos en el Calcio

Los binoculares de Lionel Scaloni apuntaron este domingo principalmente a Italia . Es que ahí, además de otro gol del delantero Santiago 'Lautarito' Castro en la goleada de Bolonia sobre Lazio , hubo este domingo una señal de alerta que cruzó el océano Atlántico: Paulo Dybala volvió a lesionarse. Todo eso, en la semana previa de tener que enfrentar a Uruguay y Brasil en los clásicos de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 .

En el triunfo de la 'Loba' por 1 a 0 ante Cagliari por la fecha 29, la 'Joya' ingresó a los 20 minutos de la segunda parte en lugar del otro argentino Matías Soulé , pero tan solo estuvo 10 minutos dentro del campo de juego. En una jugada aislada, empujó un taco para dar un pase y sintió un pinchazo en la rodilla izquierda.

Fue atendido por los médicos pero no pudo continuar, por lo que es probable que vuelva a perderse una doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas. Su última presencia en la Selección Argentina fue ante Chile y Colombia (16 minutos entre ambos), en septiembre pasado.

GENTILEZA

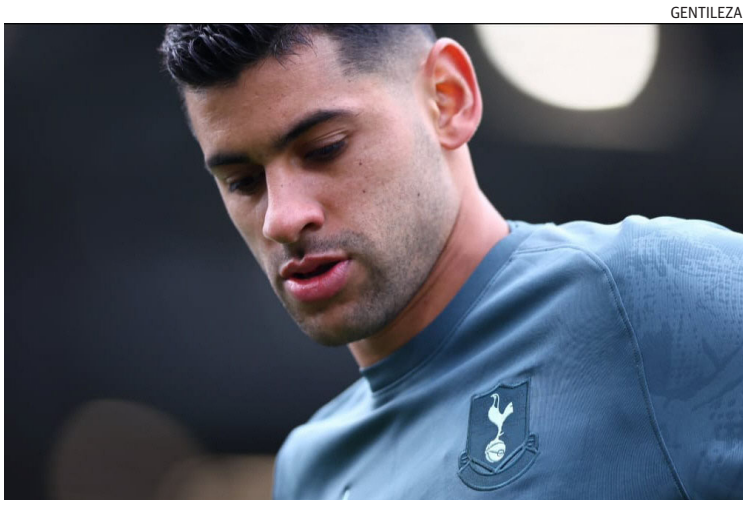

EN DUDA. Cristian Romero no pudo continuar ayer y hay preocupación.

Luego de la dura eliminación en la Champions ante PSG, Liverpool recibió otro cachetazo: cayó en la final de la EFL Cup ante el Newcastle, 2-1.

FÓRMULA 1. Alpine sufrió el accidente de Doohan y la décima colocación de Gasly. Briatore mostró su disconformidad tras el primer GP de la temporada.

Un arranque a pedir de Colapinto

La imagen más repetida a nivel de Argentina fue el accidente de Jack Doohan, que destrozó su auto en la primera vuelta del GP de Australia. Claro, esa 'rivalidad' que los fanáticos argentinos crearon con el piloto australiano tiene su argumento en la chance que se la abriría a Franco Colapinto, actual piloto de reserva de Alpine. Y el jefe de la escudería francesa, el experimentado Flavio Briatore, no anduvo con vueltas al analizar la primera presentación de la temporada.

"No es un buen comienzo", escribió Briatore en su cuenta personal, en referencia al abandono tempranero de Doohan y el undécimo puesto del francés Pierre Gasly, que no sumó puntos.

"Nos mantenemos positivos y esperamos la próxima semana en China", concluyó el jefe de Alpine, que en este fin de semana resolvió blindar a Colapinto para el contacto con la prensa, pese a que estaba en el paddock y podía ser requerido por los periodistas.

Y teniendo en cuenta lo que ocurrió con Doohan, fue una sabia decisión. Porque el accidente del número 2 de Alpine hubiera puesto cualquier declaración o gesto de Colapinto, 'usado' en contra del australiano, que corre con la presión del argentino, que espera para volver a subirse a un F1.

La explicación de Doohan

El piloto australiano vivió una pesadilla en el inicio del GP de su país, la primera fecha de la temporada 2025 de la Fórmula 1. En el giro inicial, en una carrera complicada por la lluvia que se había demorado por el accidente del francés Isack Hadjar, el hombre de Alpine destrozó su auto luego de perder el control y obligó a que el safety car saliera temprano a trabajar en Albert Park.

GENTILEZA

GOLPAZO. Doohan y la escudería Alpine tuvieron un mal fin de semana.

Fue un golpazo para Doohan, no sólo por sus puntos conductivos, sino también porque tiene el empuje económico de sus auspiciantes. Toda esa presión parece haber llegado al volante del oceánico, que pisó una línea blanca que lo hizo estrellar contra uno de los muros.

"Fue una manera desafortunada (de comenzar), pero se aprende una lección. La he digerido ", dijo Doohan, de 22 años, en rueda de prensa.

"Creo que tal vez (fue) una combinación de la línea blanca. Pero parece que tuvimos un pico de RPM cuando he cambiado a cuarta. Así que estamos volviendo a comprobar para asegurarnos de que todo se comportó y tal vez (deba poner) un poco menos de pie derecho, un poco más del izquierdo (la próxima), y no volverá a suceder", terminó

Lando Norris y McLaren, ganadores

No pudo ser más dramático el inicio de la F 1 en este 2025. El Gran Premio de Australia, con la pista mojada por una tormenta tan intensa como intermitente, entregó una enorme dosis de suspenso que promete una temporada excepcional, más allá de que McLaren dio muestras de que está un escalón por encima del resto, siempre y cuando los imprevistos no asuman el protagonismo tal como sucedió ayer.

Ganó el británico Lando Norris serio candidato a destronar al neerlandés Max Verstappen, segundo a pesar de un Red Bull que no lo ayuda. Tercero fue el también británico George Russell, que se trepó al podio en silencio a bordo de su Mercedes.

Apenas se largó la carrera, llegó el palazo que se dio el australiano Jack Doohan. Fue un golpazo para el oceánico, que venía cumpliendo con un correcto fin de semana. Fue también un llamado de atención para Flavio Briatore.

Fue un comienzo de temporada de locos en la Máxima. El fin de semana que viene habrá un nuevo capítulo con el Gran Premio de China. La certeza es que McLaren está un paso adelante y que Norris es el caballo del comisario. También quedó claro que Verstappen intentará disimular la involución de Red Bull y hará valer su condición de tetracampeón mundial.

Mallo, dueño del domingo

Manuel Mallo (Chevrolet Cruze) se quedó con el triunfo en la 2ª fecha del 43º Campeonato Argentino de la Clase 3 del Turismo Nacional, que se corrió en el autódromo "Oscar Cabalén".

El cordobés de Río Tercero alcanzó su 2º triunfo en la división mayor del Turismo Nacional y emuló a su hermano Santiago, que había resultado vencedor en ocasión de la anterior Final, disputada en el circuito de Villa Parque Santa Ana, el 2 de junio de 2024.

Mientras, los mendocinos Julián Santero (Toyota) y Lucas Vicino (Toyota) finalizaron en la cuarta y decimosexta posición, respectivamente.

Santero, que largo octavo, se posicionó cuarto en un solo giro, aunque luego cayó al quinto lugar, dónde mantuvo una lucha constante con Teti. Sin embargo, mostró chipazos de su enorme talento y se fue conforme. Mientras, al maipucino Vicino le costó mantenerse en carrera y ritmo, pero logro finalizar la competencia, algo que fue destacado.

GENTILEZA

CONFORME. Santero finalizó quinto.

El piloto del M3 Sport Race, el equipo familiar que comanda su padre Marcelo "Pali" Mallo, largó desde la 3ª posición y concretó el salto a la punta en la 1ª vuelta, cuando aprovechó el toque que tuvieron Jorge Barrio (Chevrolet Cruze) y Facundo Chapur (CitroÙn C-Elysée) para ejecutar un preciso doble sobrepaso. A partir de allí, manejó el trámite de la competencia a su antojo, ya que el pinamarense, siempre escolta, nunca pudo inquietarlo.

Espectáculos

Yanina Latorre. “Me divierte hablar con libertad”

ENTREVISTA. Luego de años como panelista, la ‘angelita’ conducirá desde este lunes “Sálvese quien pueda”, en América TV.

Belén Cersósimo
Especial para Los Andes

Luego de años siendo la panelista más destacada, Yanina Latorre se lanzará como conductora de su propio programa televisivo, “Sálvese quien pueda”, este lunes 17 de marzo a las 19 en América TV. En esta entrevista, confesó que no le importa el rating, sino “divertirse y que el contenido esté bueno”.

A pesar de haber afirmado en varias oportunidades que estaba cómoda en el rol de panelista, Yanina, que ya se probó el traje de conductora en radio El Observador y en el canal de streaming Bondi Live, ahora suma su propio ciclo.

“Sigo diciendo que me gusta ser panelista porque no quiero dejar de serlo, pero creo que ahora hay una forma de conducir que es medio ‘paneleadora’, hoy al conductor se le pide opinión”, explicó Latorre sobre la actualidad televisiva.

Respecto a cómo la convencieron para que cambie de opinión sobre la conducción, la “angelita” reveló: “Me dijeron que iba a ser un programa a mi medida”. “Un domingo, El Chato Prada y Lucas González vinieron a mi casa y me dijeron que querían hablar conmigo, yo los esperé con un vino pensando que era por algo de ‘LAM’, y cuando me lo propusieron, les dije que ni en pedo porque yo estaba bárbara en la radio y en ‘LAM’”, confesó Yanina.

“Pero me sedujo que esté Ángel como ideólogo, que sea producción de Mandarina y que es en América, donde me siento muy cómoda”, agregó.

PASO AL FRENTE. De importante trayectoria como panelista en “LAM”, Yanina Latorre ahora conducirá su propio ciclo.

Un ciclo que dará que hablar

El programa, producido por Mandarina Contenidos (“LAM”, “Diario de Mariana” y “Bondi Live”), contará con la presencia de Ángel de Brito detrás de cámara y tendrá de panelistas a Ximena Capristo, Lizardo Ponce y Federico Popgold.

Sobre los contenidos, adelantó: “Si me preguntás de qué va a ir, obviamente de lo que hablo generalmente, un programa de opinión más que de información porque la información me la guardo para ‘LAM’. Aparte hoy en día ya no hay tanta primicia porque el famoso ‘se primicia’ solo en sus redes, es más el análisis que podemos sumar, los que opinamos fuerte, como yo”.

“Me quiero divertir como me divierto en la radio, no quiero hacer actualidad por la actualidad misma. ¿Viste que a veces hay que hacer todo tipo noticiero? No, yo quiero hacer el resumen del día de lo que yo considero interesante”, confesó Yanina sobre lo que espera de este nuevo proyecto.

-¿Y qué te divierte?

-A mí me divierte hablar con libertad, opinar e indignarme. A mí, hay cosas de los famosos que me indignan, como cuando la escucho a Julia Mengolini. Hay cosas que me indignan con un poquito de enojo, como lo que pasó con Ari Paluch. Hay otros que detesto, como Maru Botana.

Y hay otras cosas que me indignan, desde lo gracioso y hasta me río, como de las feministas truchas o de los ‘pauteros’. Pero yo lo hago como indignada graciosa, está el que entiende y el que no entiende y se enoja. Yo me divierto, soy catártica y como no miento nunca ni tengo muertos en el placard, me animo a decir más cosas.

-¿Nunca te tiraron ni un carpetazo?

-La verdad es que con lo dura que soy para hablar y la opinión fuerte que tengo, si me lo hubieran encontrado, ya me habrían tirado algún carpetazo. Yo duermo tranquila, no tengo amante, no tengo deslices, no debo guita. Al contrario, si me dicen vieja, cornuda y menopáusica me da lástima por el que me lo dice, porque esas son cosas que yo no puedo manejar.

Sobre la elección de los panelistas justificó: “Con Lizardo Ponce hicimos los vivos (en Instagram) en cuarentena, creo que tenemos una comunidad muy linda y a mí él me sirve de bastonero, que me haga hablar, me haga una pregunta o un contrapunto”.

Luego respecto a Federico Popgold, conductor de “Patria y Familia” (Luzu TV) y youtuber, Yanina explicó: “Le tengo mucha fe, amo a los chicos jóvenes. En el streaming apareció mucha gente que realmente es televisiva y no lo sabe. Me parece que es un muy buen periodista, que tiene una buena visión y es un streamer que sabe quiénes son todos en la farándula”.

“Me gusta la gente que se hace cargo de que le gusta el chisme y el espectáculo, que es por lo que me consume la gente a mí. Además me parece un tipo inteligente con humor y yo quiero que todo sea con humor”, precisó sobre Popgold.

La selección más llamativa fue la de Ximena Capristo, ya que suelen enfrentarse fuerte durante el vivo de ‘LAM’. “La Negra primero que es hermosa, yo no compito con las mujeres, si ella quiere venir y mostrar el culo, la aplaudo porque yo no estoy para eso. Segundo, me gusta que no le entran las balas, le podés decir cualquier cosa, que no se ofende, eso es muy importante porque hay gente que no entiende el contexto”, explicó.

> “Me gusta la gente que se hace cargo de que le gusta el chisme y el espectáculo, que es por lo que me consume la gente a mí. Además me parece un tipo inteligente con humor y yo quiero que todo sea con humor.

“Va a ser un buen contrapunto, es discutidora, no es chupamedias. Yo no quiero que me digan todo que sí como los locos”, sumó sobre la ex “GH”.

Una referente de generaciones

Sobre la suma de las cuatro personalidades, reflexionó: “Creo que va a haber un lindo cuento y para mí Ximena no tiene idea de quiénes son Fede y Lizardo, y eso creo que le va a sumar y nos vamos a divertir”.

Aunque rápidamente blanqueó: “Pero ahora tengo miedo”.

-¿A qué le tenés miedo?

-A quedarme muda.

-¿Vos? ¿Alguna vez te quedaste muda?

-No, pero estoy hiperventilando, siento que me va a dar algo y tengo unos sueños horribles.

-¿Qué estás soñando?

-Cosas horribles: que no viene la maquilladora, que no viene la peinadora, que me quedo muda, que hablo, hablo y no voy a ningún lugar... O sea, que no digo nada interesante. ¿Viste cuando vos sos chica y hacés tu cumpleaños y está la mesa puesta, los sanguchitos de miga, las papas fritas, los bonetitos y, antes de que vengan todos los chicos, creés que nadie va a venir? Eso me pasa. Pero no por el rating, sino porque quiero que el contenido esté bueno.

-¿Sentís que si el contenido está bueno, el rating va a acompañar?

-Yo no voy a estar mirando el rating obsesivamente. Quiero que el contenido esté bueno, porque a veces el rating es bueno, pero el contenido es una bosta. O a veces estás al aire, algo que está garpando y te piden que estires, pero ya no hay nada más para estirar. No quiero tanto rating, quiero que esté bueno el programa.

-Aparte tenés mucha llegada con el público joven.

-Eso fue gracias a los vivos de cuarentena y también por eso los elegí a Lizardo Ponce y Fede Popgold. Para los grandes estamos Capristo y yo, y con estos dos más chicos le hablamos al público joven, que mira mucho “LAM”. Ahora “LAM” es sinónimo de chisme. Las chicas dicen ‘tengo un LAM’, nos aman.

-¿Y por qué creés que es?

-Ni idea porque no canto, no bailo, no hago nada, pero tengo onda. Yo lo que tengo es que soy una mujer normal. No me hago la canchera, no me hago la snob, no me hago la celebrity, la famosa. Esa llegada creo que es lo que hace que la gente te quiera.

-Con Ángel de Brito forman una dupla muy sinérgica...

-Son diez años y soy la única que le duré tanto tiempo. Creo que habla bien de mí como compañera, porque evidentemente fui la única que no lo traicionó ni nunca tuvo un problema, nunca lo jodí. Nunca tuvimos un sí y un no. Creo que le rendí, pero él a mí también me ayudó un montón. No es fácil aguantarse una panelista como yo que me cuesta estar como las chicas porque tengo una voz un poco más cantante y es muy generoso Ángel.

-¿Y cómo va a ser su rol en “Sálvese quien pueda”?

-Yo creo que él me va a estar apuntalando hasta que yo me encauce, tipo el papá que te acompaña al colegio en la adaptación. Después supongo que va a largar porque él trabaja un montón. Yo quiero que, en el día a día, la bajada del tema sea de Ángel. Porque él sabe lo que yo puedo llegar a hacer bien.

Vendimia Para Todxs. Deslumbró en el Bustelo con su magia y glamour

COBERTURA. La celebración de la diversidad se llevó a cabo en el auditorio del parque cívico, donde se presentó el show "Transmutación" y hubo DJs invitados.

El pasado sábado, la 29º edición de Vendimia Para Todxs volvió al auditorio Ángel Bustelo con un guion basado en la transmutación y un mensaje de igualdad. Además, la noche tuvo la participación de Djs destacados de la escena que encendieron el encuentro.

Ante un auditorio repleto, la producción realizada por Brotherhood a cargo de Gabriel y Fernando Canci, y el apoyo del Gobierno de Mendoza sorprendió con una propuesta diferente donde el hombre y el cosmos fueron protagonistas.

MÍSTICA Y COLOR. Este año, Vendimia Para Todxs quiso traer una porción de Oriente a Mendoza.

Una experiencia entre la tierra y el cielo

Desde el comienzo del encuentro, Puna, el dúo comandado por los músicos Daniel Vinderman y Gato Ficcardi sumergieron al público con un set especial para la noche, uniendo el sonido electrónico y autóctono con instrumentos de nuestra cultura ancestral y folclórica.

Pasada la medianoche, tal como estaba previsto se abrió el telón del auditorio y comenzó el espectáculo "Transmutación", con la dirección general de Gabriel Canci.

El show se desarrolló en cinco actos y recorrió diferentes culturas y creencias, uniendo la idea de transmutación y cosmos que planteaba el guion. Con más de treinta artistas en escena, entre bailarines, acróbatas, drags y músicos, el espectáculo tuvo media hora de duración, pero generó un alto impacto en el público, con una puesta de luces y sonido vibrante, con cinco pantallas led sobre el escenario.

Medio oriente, el relato fantástico sobre los Dioses Shiva, Parvati y Brahma, la unión del hombre y la mujer, la representación del Kamasutra en un osado cuadro con los bailarines semidesnudos, la energía del universo con los planetas Júpiter y Piscis y los astros fueron parte de la idea de transmutación, con la premisa de que la unión y el amor van más allá de la materia.

Una puesta impactante, precisa, con mucho color donde no faltó el brillo y la osadía que caracteriza a Vendimia Para Todxs. El espectáculo contó con el guion y dirección de Germán Luque; coreografía general de Nicolás Indovino y Matías Chávez, y el diseño de vestuario de Juan Matías Figueroa y Karina Oheler.

El maestro Kaly Gong fue uno de los músicos invitados, además de los drags queen María Pía Martignoni, Evangelina Fox, Nico Germanotta y Nova, Scorpion.

Durante toda la noche, Vendimia Para Todxs 2025 contó con el diseño e iluminación de Germán Ortiz. Los visuales de VJ Martín Ríos y la participación de Mendoza Láser, con un sistema láser de última generación europeo (utilizado recientemente en la Fiesta Nacional de la Vendimia), para recrear colores vibrantes y únicos durante toda la noche.

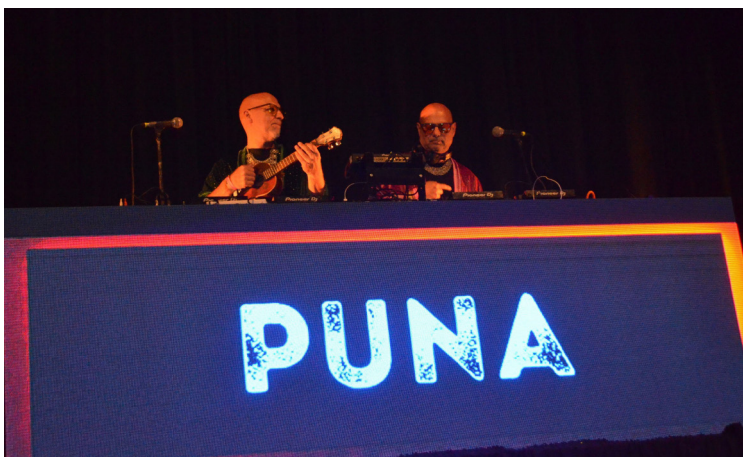

FIESTA INOLVIDABLE. Además del show, los protagonistas fueron los DJs.

Terminado el show, las bandejas quedaron en manos de los cordobeses Rodri Vacis y Leance que encendieron la noche con un back to back.

Luego llegó el turno de Dj La Cintia. La referente de Tech House propuso un set electrizante, acompañada por una gran puesta de sonido y luces que potenció su estilo.

Y con la madrugada a pleno llegó el debut del Dj griego Detlef. Como invitado especial de la edición, el artista es una de las principales figuras de la industria y dio un set extendido que culminó una noche para el recuerdo.

Personalidades que dijeron presente

El público también fue protagonista de la 29 edición de Vendimia para Todxs. La fiesta que fue declarada de Interés Turístico y Cultural de Mendoza, tuvo la presencia de destacados invitados.

Los anfitriones de la noche fueron los flamantes reyes electos Federico Gollo (Rey), Florencia Sevilla (Reina) y Enggel (Reina Drag).

Del arco político de Mendoza estuvieron presentes Tadeo García Zalazar, Ministro de Educación Cultura Infancias y DGE de Mendoza; la Presidenta de Turismo de Mendoza Gabriela Testa; el subsecretario de Cultura Diego Gareca, el Intendente de General Alvear Alejandro Molero. Y las flamantes soberanas de la Vendimia Alejandrina Funes Reina Nacional, y Sofía Perfumo, Virreina nacional.

Una fiesta esperada

"A nivel provincial y nacional, el valor social de Vendimia Para Todxs es incalculable", le dijo Canci a Los Andes en enero pasado, en ocasión del lanzamiento de esta edición de la fiesta.

"Cuando recibo correos o mensajes a través de las diferentes plataformas digitales, te das cuenta que le abriste la puerta del corazón a muchas familias: papás que no aceptaban a sus hijos por su manera de sentir diferente, y que a través de Vendimia Para Todxs encontraron que era mucho más normal de lo que ellos tenían en su cabeza, que simplemente era una forma de vivir, de sentir, pero que detrás de esa hay una persona amada, su hijo, su hermano, su hermana, su sobrino, su amigo", manifestó el conductor y empresario.

La fiesta, que el próximo año cumplirá sus tres décadas de vida, ya es una celebración instaurada en el calendario vendimial.

VIRTUOSO. De orígenes humildes, Salinas llegó a lo más alto de la música instrumental, llegando a tocar con el mismo B.B. King.

Luis Salinas. Lanza la obra más ambiciosa de su carrera

ÁLBUM. Se trata del "Hay que seguir", su primer trabajo discográfico en 8 años. En él, el mago de la guitarra se explaya en cinco discos.

Eduardo Barone
Especial para Los Andes

Luis Salinas acaba de publicar una obra de sesgo monumental. Cinco discos que recogen (de distintas maneras, todos a su propia manera) los últimos nueve años de su vida bajo el título de "Hay que seguir".

Trashumante guitarrista de aspecto gitano y punteos vertiginosos, hábil para lanzarse al ruedo de cualquier género musical y salir muy bien parado, Luis presentó este trabajo hace unos días en Buenos Aires. Y en la previa, concedió esta entrevista.

Acomodado en un sillón del Novotel de Buenos Aires, con una porción de pizza en la mano derecha y su infaltable guitarra acurrucada sobre el regazo, Salinas despliega esa consabida humildad y bonhomía junto con un hambre acumulada por muchas horas de entrevistas. Al artista se le perdona todo.

-Recuerdo una cita del "Cyrano de Bergerac" que dice algo así como "érase un hombre a una nariz pegado". Acá hay un hombre pegado a una guitarra, parece.

- Es que ésa es la manera de tocar bien. La guitarra está ahí, tiene que estar fuera del estuche. Una vez un tipo me dijo, "¿La vas a dejar fuera del estuche?, se arruina". ¡No, nada que ver! Tiene que estar fuera del estuche porque yo no toco por tocar. Tampoco se hace el amor por hacer. Y a cierta edad menos. La guitarra está ahí y cuando siento ganas de tocar, o de estudiar, tiene que estar al alcance de la mano. Si tengo una cita de cualquier tipo y agarro la guitarra, ¡seguro que llego tarde!.

-Sos reconocido por el sentimiento que le ponés a tus tocadas y también por la velocidad de tus dedos. ¿No tiene algo de exhibición tocar tanto y tan rápido?

-Lo importante es la sinceridad, porque podés decir la verdad con muchas notas o con pocas. Lo importante es que sea verdad, y no una pretensión, que no sea "mirá cómo toco". Es como una charla: hay gente que habla más rápido, gente que habla más pausado y otros que dicen pocas cosas, pero siempre tiene que estar la verdad. En la música me parece que es lo mismo.

En una movida musical y artística impensada para los tiempos actuales, donde se premia lo escueto, lo urgente y muchas veces aquello vacío de contenido, estos cinco álbumes publicados por Luis Salinas contienen canciones propias y por supuesto estándares interpretados con sutileza, buen gusto y una fuerte dosis de sentimiento.

Luis pasa del jazz al tango y al folclore. Hay bossa nova; e incluso algún leit-motiv de grandes películas. Más que nunca antes, el guitarrista se animó a cantar y antes que con técnica lo hace desde la calidez y el corazón.

-Te escuché varias veces decir que no creés en la Iglesia, pero que creés mucho en Dios. ¿De dónde te viene esa creencia?

-Difícil de explicarte. Muy difícil, porque, bueno... nací en Monte Grande y me crié en Villa Diamante, comía comida del suelo y había situaciones de miseria, de pobreza. ¡Hubo una inundación que el agua nos llegaba por acá (se señala la cintura), entre tantas otras cosas!Cuando analizo todo eso y todo lo que me pasó después con la música, que ha superado cualquier sueño que haya tenido... tener las amistades que he tenido, haber tocado con tantos grandes y todos los lugares adonde he viajado, soy una persona agradecida. La única explicación que encuentro es la presencia de Dios.

-Encima te salieron dos hijos musiqueros: Juan es guitarrista como vos, y Rita es cantante.

-¡Pero claro!. Mi hermana me dice el otro día, "¿Te diste cuenta que vos tenés tanto amor a la guitarra, a la música, que Dios te regaló dos hijos como los que tenés, que cantan y tocan?". Ellos tocan conmigo en uno de esos cinco discos.

En este álbum quíntuple, Salinas se pasea por diferentes géneros, donde pone a prueba su versatilidad. También lo acompañan sus dos hijos músicos.

-¿Nunca los presionaste para que fueran músicos?

-No. Simplemente pasó y lo disfruto con mucha felicidad. Por eso estos discos son los más importantes. Porque están ellos dos. Y porque ahí está mi carrera, lo que es ahora y lo que va a venir, que son mis hijos. Entonces tiene una carga especial.

-Se entiende bien que seas una persona agradecida.

-Yo me despierto en la mañana, y siempre le pido a Dios salud para la familia, el amor en todas sus formas y trabajo. Con eso ya está. Cuando me voy a acostar hago lo mismo. Porque siempre hay que agradecer, ¿no?. Disfrutar lo que hay y no sufrir tanto con lo que no hay. Si vos sufrís todo el tiempo con lo que no hay, sos muy injusto con lo que tenés.

-¿Cómo surgió el tema "Hay que seguir", que está dedicado a Silvia, tu ex esposa?

-Se nos fue la mamá de Juan, y fue algo completamente inesperado, muy duro. Me es muy difícil hablar de ese tema, me cuesta. Yo ya no estaba con ella, pero fue un gran amor en mi vida. Imaginate, una madre extraordinaria, un ser de luz, un ser armonizador. Eso incluso me trajo algún conflicto con Dios...

El dolor fue tan grande que bueno, quedó ahí, y un día estando en mi casa, agarré la viola y me salió la canción con un poquitito de letra y cada vez le agregaba algo más: "Busco el camino para seguir viviendo, pensando en vos" (canta). Cuando grabamos el disco, fue uno de los últimos temas que tocamos. Tan fuerte que sentimos que la habíamos traído al estudio a ella.

-Es una canción hermosa. Y curiosamente larga: dura más de diez minutos.

-Dura mucho porque no queríamos que se fuera. Era como que ella estaba en el estudio y no podíamos parar de tocar porque no queríamos que se terminara ese momento.

-¿Cuántas veces tuviste que seguir a pesar del dolor?

-Uh, siempre. Soy un viejo peleador de toda la vida. Siempre me tocó pelearla. Pero en un punto me gusta aceptar el desafío. No sé si estaría bien sentado en mi casa sin hacer nada y esperando. Siempre me gusta encarar y darle para adelante. Por eso, cuando se logran las cosas la felicidad es doble. La satisfacción de que lo pudiste hacer.

-Sos un buen ejemplo para tus hijos...

-No lo sé, puede ser. Cuando estábamos cantando y tocando y grabando los tres, sentí que esto era lo más importante de mi carrera. Es una emoción tan grande que es muy difícil de explicártela con palabras.

Tengo 63 años y ellos son la vida. Ellos son la fortaleza, son el motivo de que mire para adelante, que yo trate de ser el mejor Salinas posible. Por ellos, porque querés ser un ejemplo. Y te están mirando, miran lo que hacés, no lo que decís.

En el récord impecable de Luis Salinas resaltan varias cimas artísticas. Como por ejemplo el haber tocado con grandes figuras internacionales del calibre de George Benson, Hermeto Pascoal, el flamenco Tomatito y el jazzero Scott Henderson.

En el plano local cruzó su guitarra con Horacio Salgán, Jaime Torres, Adolfo Ábalos y el peruano Lucho González. Salinas es un todo terreno que no se arredra ante nadie. Ni siquiera ante B.B. King, El Rey del Blues.

-Siempre me resultó curioso que se hable tanto de cuando Pappo tocó con B.B. King, pero vos también tocaste con él y no se habló tanto. ¿Cómo lo conociste?

-Eso se dio a través de la discográfica. Yo grababa para un sello que es GRP, y un día los del sello me preguntan si me gustaría tocar con B.B. King. Les dije, "¿Qué te parece, no?", y después dije, "Pero sólo si a él le gusta, hay que preguntarle a él,". Y me mintieron: dijeron que él estaba fascinado con mi música, y yo entré como un caballo.El primer concierto era en Río de Janeiro, así que de golpe estaba en el Cristo Redentor y pensaba, "Dentro de dos horas voy a estar probando sonido con B.B. King".

No lo podía creer, era más fuerte que cualquier cosa que me había pasado y estaba solo, ¡no tenía con quién hablar!

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro
Señor Jesucristo según san Lucas 6, 36-38
Jesús dijo a sus discípulos:
«Sean misericordiosos, como el Padre de ustedes es misericordioso. No juzguen y no serán juzgados; no condenen y no serán condenados; perdonen y serán perdonados.

Den, y se les dará. Les volcarán sobre el regazo una buena medida, apretada, sacudida y desbordante. Porque la medida con que ustedes midan también se usará para ustedes.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Sebastian Alfredo Grasso (Nono)

Q.E.P.D.

Falleció el 15-03-2025
Sus hijos: Esther y Daniel, Francisco, Carmen y Luis, Salvador y Norma, Mari y Miguel, Sebastian (Fredy) y Elena, nietos, bisnietos y demas familiares, entregan a las manos de Dios y la Santísimia Virgen María a un hombre bueno, honesto, incansable trabajador, padre y marido ejemplar. Amén.

✝

Ignacio Previtera

Q.E.P.D.

Falleció el 16-03-2025
Hermanos: Olga, Hugo, Guido, Orlando, Luis, Humberto, Teresa, Julia, Víctor, Gladis, Esther, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio de Buen Orden. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263- 4421756. San Martín.

✝ **Raquel Quercetti.** Q.E.P.D. Falleció el 15-03-2025. El Directorio del EPRE, Gerentes y personal participan con pesar su fallecimiento y acompañan a Javier Mancifesta y familia en este doloroso momento.

✝

José Luis Rodríguez

Q.E.P.D.

Falleció el 15-03-2025.
Su compañera Liliana Calvo, hijas: Gisela, Fernanda y Julieta, hijos políticos: Richard, Rosser, Saimon y nietos participan con dolor su fallecimiento e invitan a recordar con alegria su paso por la vida.

Gracias
San Expedito
V.R

clasificados

DIE MARTILLEROS

21 MARZO

Adrián Mercado Subastas Online

Por cuenta y orden de:

GREEN S.A.

REMATAREMOS **ONLINE** SIN BASE CON MARTILLERO

RETRO JCB-TOPADORA CAT D6T - 15 RODILLOS LISOS Y PATA DE CABRA HAMM Y DYNAPAC - 7 CARGADORAS Y - 3 EXCAVADORAS HYUNDAI 3 MOTONIVELADORAS JOHN DEERE Y NEW HOLLAND - 2 MANIPULADORES SKYTRACK Y JCB - 2 MINICARGADORAS BOBCAT Y CATERPILLAR

VISITA Y PUESTA EN MARCHA: (COORDINAR CON EL MARTILLERO)
JUEVES 20 DE MARZO DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HS EN LAS HERAS - MENDOZA
-REMATE SUJETO A APROBACIÓN-
INFORMES Y COORDINACIÓN VISITA: MARTILLERO FEDERICO DIE 261-4729218
www.adrianmercado.com.ar

Adrián Mercado® Subastas Online — www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE NORTRADING SRL (ID 1019)
Grúas telescópicas y torre cap. 28 y 4 tn · Chasis M. Benz 914 C y más.
VIERNES 21 MARZO — 11:40 HS — APROBACIÓN 96 HS.

IMPORTANTE FÁBRICA DE TINGLADOS (ID 1187)
CON FINANCIACIÓN
13 TINGLADOS NUEVOS SIN USO, MEDIDAS DESDE 200 HASTA 800 M²
VIERNES 21 MARZO — 13:50 HS — APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. – MAT. N° 3541 – MAT. INSP. GRAL. DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 99, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

LA DELMIRA S.R.L.

CONVOVA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio se cita y emplaza en el término de cinco días a los empeleados de Temporada de La Delmira S.R.L. a presentarse en el establecimiento sito en la Ruta 50 S/N Fray Luis Beltrán, Maipú, a fin de manifestar su intención de continuar o no con la relación laboral, bajo apercibimiento de la Ley Art.98 Ley de Contrato de Trabajo. La Temporada 2025 dará comienzo a partir del 10 de abril del corriente.

ÚNICO AVISO
UCO VALLEY S.A.

Convoca, notifica y emplaza a todo el personal de temporada de cosecha de nogal a presentarse en su establecimiento ubicado en calle Balderrama s/n (Finca La Cañada), Cordón del Plata, Tupungato, los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de marzo de 2025, a las 8.00hs munidos de documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 de LCT20.744 (TO).

La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

ÚNICO AVISO
FITUN S.A.

Convoca, notifica y emplaza a todo el personal de temporada de cosecha de nogal a presentarse en su establecimiento ubicado en calle El Molino s/n (Finca Los Castaños), Tupungato, los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de marzo de 2025, a las 8.00hs munidos de documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 de LCT20.744 (TO).

La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

ÚNICO AVISO
LA CAÑADA S.A.

Convoca, notifica y emplaza a todo el personal de temporada de secado y selección de nueces a presentarse en su establecimiento ubicado en calle Balderrama s/n, Tupungato, los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de marzo de 2025, a las 8.00hs munidos de documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 de LCT20.744 (TO).

La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

ÚNICO AVISO
SAMPIERDARENA S.R.L.

Convoca, notifica y emplaza a todo el personal de temporada de cosecha de nuez a presentarse en su establecimiento ubicado en calle Benigno Aguirres/n- Finca Doña Melania (callejón a 3 km hacia el sur de calle Mosso), Los Arboles, Tunuyán, los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de marzo de 2025, a las 8.00hs munidos de documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 de LCT20.744 (TO).

La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

ÚNICO AVISO
FITUN S.A.

Convoca, notifica y emplaza a todo el personal de temporada de cosecha de nogal a presentarse en su establecimiento ubicado en calle Publica S/N (Finca La Pintora), Agua Amarga, Tupungato, los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de marzo de 2025, a las 8.00hs munidos de documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 de LCT20.744 (TO).

La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

FISVARG S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Fisvarg S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miercoles 02 de abril a las 09:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli, 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

Renuncia del presidente del Directorio.
Aprobación de la gestión del Directorio.
Designación de nuevas autoridades.

Se hace saber a los accionistas que la misma podrá participarse de manera online.
San Rafael, 07 de Marzo de 2025.

Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

BODEGAS y VIÑEDOS GARBIN S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Garbin S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miercoles 02 de abril a las 08:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli, 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

Renuncia del presidente del Directorio.
Aprobación de la gestión del Directorio.
Designación de nuevas autoridades.

Se hace saber a los accionistas que la misma podrá participarse de manera online.
San Rafael, 07 de Marzo de 2025.

Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

GARBIN REFRESCOS S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Garbin Refrescos S.A.. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miércoles 02 de abril a las 10:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli, 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

Renuncia del presidente del Directorio.
Aprobación de la gestión del Directorio.
Designación de nuevas autoridades.

Se hace saber a los accionistas que la misma podrá participarse de manera online.
San Rafael, 07 de Marzo de 2025.

Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A (EDEMSA). De conformidad con lo dispuesto en reunión de Directorio de fecha 10/03/2025 se convoca a los señores accionistas a la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase en la sede social de EDEMSA, sita en calle Belgrano 815 de Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 31 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, a fin de brindar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Informe sobre el Código de Gobierno Societario anexo separado a la Memoria, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes , Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. Constitución de una Reserva Facultativa; 4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por ($70.548.202,80) y de la Comisión Fiscalizadora por ($ 35.230.666,95) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/24; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, y los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por expiración de sus respectivos mandatos; 7°) Designación de Auditores Externos; 8°)Autorización a los representantes de la Sociedad a los fines de la realización de las gestiones o diligencias administrativas necesarias tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas en esta asamblea en forma indistinta ante los organismos de contralor. Nota: para la consideración del punto 3 del orden del día, la Asamblea sesionara con carácter de Ordinaria y Extraordinaria.

CUYO AVAL S.G.R.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Cuyo Aval Sociedad de Garantía Recíproca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 04 de abril de 2025, a realizarse en Centro de Congresos y Exposiciones "Dr. Emilio Civit", Av. Peltier 611, Capital, Provincia de Mendoza, a las 14 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente orden del día: 1).- Designación de dos Socios para que, en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el acta, juntamente con el Presidente; 2).- Ratificación de decisiones del Consejo de Administración respecto de admisión de nuevos Socios Protectores; 3).- Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe del auditor e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4).- Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, de los Síndicos y de la Gerencia; 5).- Elección de tres consejeros titulares y tres suplentes, por acciones Clase "A" y "B" (Art. 27 Estatuto Social), por el termino de tres ejercicios; 6).- Designación de tres (3) miembros titulares y de tres (3) suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 7).- Tratamiento de los honorarios de Consejeros y Síndicos; 8).- Consideración y aprobación del Manual de Gobierno Corporativo y Ratificación de la designación de los miembros que componen el Comité de Auditoría; 9).- Tratamiento de resultados y desafectación parcial de reserva facultativa. Firmado: Ignacio Hernán Barbeira. Presidente.- Nota 1: En virtud del Art. 41 del Estatuto Social, es recaudo especial y exigible para participar en la Asamblea, que los accionistas cursen comunicación de asistencia mediante el envío de correo electrónico a las direcciones: parcediacomo@cuyoaval.com.ar, cperez@cuyoaval.com.ar y/o mlopez@cuyoaval.com.ar , con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.- Nota 2: A las mismas direcciones de mails, parcediacomo@cuyoaval.com.ar, cperez@cuyoaval.com.ar y/o mlopez@cuyoaval.com.ar se podrán solicitar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.- Nota 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Los Andes 11, 12, 13, 14, 17/3/2025

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

B.SURMER. 320mts. 4 habitaciones, amplio living-comedor, jardín, quincho, calefacción, cochera. Amplia Financiación/ Permuta. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

METROS Av. COLON
Hermosa. 5 dormitorios, 2 suites, sala estar, jardín, piscina
Permutaría por 2 Dptos.
4235388 - 154545560

DALVIAN. 300mts 3 dormitorios, Suite, Living, Jardin, Cochera. USD158000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

CAPITAL: Casas Compra-Venta

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 299.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

DISPONEMOS interesados permutar, vender, comprar, todo tipo inmueble, comuníquese sin compromiso. VICENTE PROPIEDADES 2614549802

PATRICIAS Mendocinas. 2/3 dormitorios, dos baños, quincho, terraza, cochera. Dueño Vende. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

JUAN D. SOLIZ y Pedro Vargas. 60/55 metros, 2 dormitorios, living comedor, cocina, balcón, cochera. 47.000 usd Ivanna Blanc 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

AERONAUTICO, hermoso, enorme chalet categoría, 200 metros cubiertos, bicochera, baños, apta crédito VICENTE 4374756/2614549802 (MAT.502)

LUJAN: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar.
4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
PARTICULAR
U$S 850.000
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 32.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

BARCALA. 2/3 dormitorios, 2 baños. 80 m2 cub. Impecable. 1 piso. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito.
DUEÑO VENDE. 2614706112

SEXTA departamento frontal, planta baja, 2 dormitorios, luminoso, aceptamos crédito (U$S45.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT.502)

SECHU S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de SECHU S.A.. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miercoles 02 de abril a las 11:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Urquiza 750, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

Renuncia del presidente del Directorio.
Aprobación de la gestión del Directorio.
Designación de nuevas autoridades.

Se hace saber a los accionistas que la misma podrá participarse de manera online.
San Rafael, 07 de Marzo de 2025.

Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

ÚNICO AVISO SAMPIERDARENA S.R.L.

Convoca, notifica y emplaza a todo el personal de temporada de cosecha de nuez a presentarse en su establecimiento ubicado en calle Balderrama S/N (Finca La Alicia), Cordón del Plata, Tupungato los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de marzo de 2025, a las 8.00hs munidos de documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 de LCT20.744 (TO).

La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN! CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA: MARTES 18 DE MARZO DE 2025
LUGAR: CALLE CORREAS ENTRE CALLEJON SALCEDO Y CARRIL CENTRO
HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

LAS HERAS: Dptos Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - Las Heras

DISPONEMOS interesados permutar, vender, comprar, todo tipo inmueble, comuníquese sin compromiso. VICENTE PROPIEDADES 2614549802

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Capital

CUARTA (oeste) ubicadísimo, 169 metros, casa reparar, vendemos valor lote, U$S 35.000 VICENTE 4374756/2614549802 (MAT.502)

DUEÑO VENDE LOTE 9 DE JULIO. 750 M2, 16 m de frente. Permuto/ Financio. 261-4706112

EMILIO CIVIT
LOTE 1500/ 2300 m2.
SALIDA 2 calles
Permutas- Facilidades
Vendo Total- Fraccionado
Dueño: 4235388 - 154545560

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 910mts. Esquina. Excelente ubicacion. IVANNA BLANC 594 2614532218- 2614541919

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Gllén.

DR. GAINZA. 520 m2. 20 m frente. Limpio. Todos los servicios. Vendo/Permuto. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DUEÑO VENDE. San Francisco del Monte. 2.100 m2 servicios. Permutaria 261-4706112

PATRICIAS Mendocinas. 2/3 dormitorios, dos baños, quincho, terraza, cochera. Jose L. Ropero. Mat.2816. 2612209152

GALPONES: Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA GALPONES

EXCELENTE E IMPORTANTE GALPÓN EN MAIPU

Salida a 3 calles, importantes naves. Cerca de 8.000 mts2 cubiertos entre plantas y subsuelos; 13.000 de terreno. 3 casas, vestuarios, oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones. Apto oficinas, depósito, comercialización. **(Opción Venta)**

PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Capital

DALVIAN. 1300mts, 3 dormitorios, living-comedor, cocina, jardín, pileta, quincho. USD2400. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS CAPITAL, Quinta, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218.

IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA COMPRA VENTA/ Alquiler Chacras, Lla Puntilla. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218.

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. 1.300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - G.Cruz

BARRIO San Ignacio, ubicadisima, 3 dormitorios, hermoso patio embaldosado, churrasquera ($500.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

BENEGAS. DUEÑO. 3 Dormitorios, 1 Baño- Cocina, Lavanderia, comedor, patio, churrasquera, Cochera. $400.000- 261-5559163

JOAQUIN V. GONZALEZ, 2 Plantas, 3 dormitorios, suite, patio, garaje. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PASO DE LOS ANDES. 3 dormitorios, baños, patio, jardin, cochera. 650.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Capital

EMILIO CIVIT.2 dormitorios, baños, living comedor, cocina, lavanderia, dependencia. SEGURIDAD. USD680. IVANNA BLANC 594 2614532218

MITRE. Edificio Presidente. 1 dormitorio, living, cocina, sum, seguridad. 430000. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

RIVADAVIA/ España. PB, 1 dormitorio, Cocina Comedor, Patiecito, $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY CRUZ (San Ignacio) local, amplio, blindex, cortinas automatizadas, baño ($400.000) VICENTE 4374756-2614549802- (MAT.502)

LOCAL Alquilo Rivadavia/ 9 de Julio Ciudad, 50 m2, 2 baños $ 1.100.000.- 2615789772- 2616847581.

PEDRO MOLNA. 40 mts. Amplio Salon. 1 Privado, baño. IVANNA BLANC 594. 2614532218

Automotores
VENTA AUTOS - Fiat

FIAT CRONOS 1.8 Presicion Full- Automático, modelo 2019, 24.000km. Impecable, 1ra mano. Vendo. 261-5027963.

FIAT MOBI 1.0 WAY, 2016. Opotunidad. Impecable, 67.000km.- Particular. Vendo Contado,. 261- 6948868 Wsp/ 4202290.

Automotores
VENTA Camiones

OPORTUNIDAD SCANIA 112/13 1995
Impecable
$50.000.000
Mercedes Benz 1634 2005
listo para trabajar
$50.000.000
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Automotores
VENTA Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Empleos
PEDIDOS Domésticos

SEÑORA/ SEÑORITA para realizar tareas domesticas. Horario a Convenir.- EXPERIENCIA/- REFERENCIAS COMPROBABLES. Afininidad con mascotas. Sin compromisos familiares. 261-8049814

Empleos
PEDIDOS Profesionales

CADENA de farmacias incorpora Auxiliares, con mínimo dos años de experiencia comprobable. Enviar currículum a: agrupoarias@gmail .com.

Empleos PEDIDOS: Profesionales

CADENA de farmacias incorpora Auxiliares, con mínimo dos años de experiencia comprobable. Enviar currículum a: 2613019993.

Empleos
PEDIDOS Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ADMINISTRATIVO, CON conocimiento en uso de sistema. Son requisitos: Estudios secundarios completos, Referencias comprobables. Enviar C.V.: whatsapp 2612013034

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

EMPRESA CONS- TRUCTORA BUSCA OPERARIO RETROEXCAVADORA con experiencia y carnet habilitante categoría E2. Enviar currículum a csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA DEDICADA A la producción frutícola ubicada en Lujan de Cuyo, se encuentra en la búsqueda de TRACTORISTA con experiencia comprobable en tareas generales de finca, pulverización y fertilización. Edad 25 a 50 años. Residir en Lujan, Maipú (no excluyente). Disponibilidad full- time. Enviar CV a: gestioncapitalhumano24@gmail .com, Asunto: TRACTORISTA.

EMPRESA DEDICADA A la producción frutícola ubicada en Lujan de Cuyo, se encuentra en la búsqueda de INGENIERO AGRÓNOMO con experiencia comprobable para ocupar el puesto de encargado de producción. Sus principales tareas serán coordinar y supervisar tareas generales de producción, gestión de insumo y control de proceso. Edad 30 a 50. Con habilidades de liderazgo y comunicación. Disponibilidad full- time. Interesados enviar CV a: gestioncapitalhumano24@gmail .com, e indicar remuneración pretendida. Asunto: ENCARGADO DE PRODUCCION.

EMPRESA DE SEGU- RIDAD busca supervisor, masculino, con experiencia en el rubro. buena presencia, disponibilidad horaria y movilidad, GNC o moto. Comunicarse para entrevista 2616968247

IMPORTANTE EM- PRESA nacional. Incorpora VENDEDOR/A- Proactivo, disponibilidad full time, Asegurado $2.000.000..... receptoriamza@providus.com.ar

INSSE ACADEMIA SE- CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

MAESTRO Elaboración tapas empanadas/ pascualinas. Referencias comprobables. Excelente sueldo. C.V. actualizado, 2614545870. Sólo WhatsApp.

PARRILLADA 13 - EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita ayudante para fiambrería. Requisitos: 25 años en adelante. Estudios secundarios completos. Domicilio zonas aledañas a Eusebio Blanco/ San Martín. Entregar curriculum en Parrillada 13

PERSONAL P/FÁBRI- CA de EMBUTIDOS necesito, con/ sin experiencia. Presentarse de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. Ozamis Sur 950, Russell,Maipú.

SE BUSCAN VIGILA- DORES con buena presencia. repriv. Full-time. Maipú Guaymallén, G.Cruz enviar CV marshalrecursos humanos@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

SE busca PERSONAL ADMINISTRATIVO con conocimientos contables y sistemas de información. Proactiva. Enviar CV a:..... rrhhempresagricola@gmail.com

SE busca PERSONAL ADMINISTRATIVO con experiencia en el sector agrícola. Preferentemente zona Este. Con movilidad propia (excluyente) y con posibilidad de residir en otro departamento. Proactiva. Enviar CV a:..... rrhhempresagricola@gmail.com

SE busca TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, con conocimientos contables comprobables, sistemas de información (preferentemente Xubio y Tango) y comercio exterior. Proactiva. Enviar CV a: rrhhempresagricola@gmail .com

SECRETARIA administrativa con amplios conocimientos en herramientas informáticas, proactiva, seriedad, responsabilidad. Con probada experiencia (excluyente) Edad de 25 a 40 años. Presentarse con CV a partir de las 8 hs. 25 de Mayo 2275. Las Heras.

TÉCNICO ELECTRI- CISTA se necesita, con experiencia en mantenimiento eléctrico general y particularmente conocimientos de Arranques de motores, estrella triángulo. Lugar de trabajo: Hotel Termas Cacheuta y Gran Mendoza. Full-Time. Enviar CV a: cv.electrico2025@gmail.com

Empleos
OFRECIDOS Domésticos

SEÑORA SE OFRECE PARA LIMPIEZA POR HORA. Solo de tarde. Ciudad/ centro. 156-120372

SRA se Ofrece. Cama Adentro para Cuidados de Adultos/ Limpieza. C/Referencias mi número es 261-2585225

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CLEMENTI FELIX DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251125
12-03/277707/18-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ BEATRIZ ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251128
12-03/277710/18-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORREA, MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251081
12-03/277711/18-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREYRA LIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251130
17-03/277752/21-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JURI ROSA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251131
17-03/277753/21-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA CARMEN EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251132
17-03/277754/21-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **REINOSO MERCEDES DEL VALLE PAULA Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251133**
17-03/277755/21-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ULLOA MARTA ELBA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251136
17-03/277756/21-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLEGAS RAUL ALEXIS** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251137
17-03/277757/21-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANTAMARIA LUISA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251138
17-03/277758/21-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAZAR GONZALO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro1251140
17-03/277759/21-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRANDE SILVIA ETEL** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251141
17-03/277760/21-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BURKY JUANA CESARINA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251142
17-03/277761/21-03

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de QUIROGA ANA MARIA Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251124
10-03/277654/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251124
12-03/277707/18-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRINGAS LUCAS JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251127
12-03/277709/18-03

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 420.538 **"ROMERO EMILIO AGUSTIN P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Emilio Agustin Romero DNI: 5.095.530, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat Juez.
17/03/158936/17/03/2025

EDICTOJuez 4° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N°420188 caratulados, **"FUNES PASCUA DORA P/SUCESIÓN "**, cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PASCUA DORA FUNES, con D.N.I. 3.038.445, a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS-contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.- Dra. María Luz Coussirat. Juez
17-03/277747/17-03

EDICTOJUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°131938 **"BARRERA CARLOS Y AHUMADA MODESTA S/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Modesta Ahumada DNI: 8.346.211, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
17-03/277745/17-03

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6817 caratulados **"TORRES CARLOS ROBERTO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TORRES CARLOS ROBERTO DNI:6.882.697, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-"
17-03/277741/17-03

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7184 caratulados. "SOSINO ANTONIO FRANCISCO P/SUCESIÓN", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOSINO ANTONIO FRANCISCO, DNI:10.350.603, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS."
17-03/277742/17-03

EDICTOPrimer Tribunal de GestiónAsociadaen lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6884 caratulados **"RAMOS HUGO ENRIQUE p/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todoslos que se consideren con derecho a losbienesdejados-por RAMOS HUGO ENRIQUE, DNI: 11.242.469, para que lo acreditendentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
17-03/277749/17-03

EDICTOPrimer Tribunal de GestiónAsociadaen lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7074 caratulados **"OCHOA EUSEBIO ANTONIO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todoslos que se consideren con derecho a losbienesdejados-por OCHOA EUSEBIO ANTONIO, DNI: 10.185.015, para que lo acreditendentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
17-03/277750/17-03

EDICTOPrimer Tribunal de GestiónAsociadaen lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°7092 caratulados **"DIAZ TRANSITO OSCAR Y AVILA GUTIERREZ ARGENTINA ROSA P/ SUCESIÓN"**,CITA a herederos,acreedores y a todoslos que se consideren con derecho a losbienesdejadospor DIAZ TRANSITO OSCAR.con DNI 6.986.231.Y AVILA GUTIERREZ ARGENTINA ROSA.con DNI 4.403.773, para que lo acreditendentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.
17-03/277751/17-03

Legales
REMATES

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Sexto Juzgado Paz Letrado, de esta primera Circunscripción, en los Autos N°261.110 caratulados **STIEGLITZ JULIO ALBERTO Y GALLARDO CAROLINA NOELIA C/ FERNANDEZ ANTONIO FRANCISCO P / MONITORIO** Rematara el 20 de Marzo próximo a las 09:00 hs, En la oficina de subastas judiciales , sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condicionES en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Automotor Marca Toyota, Modelo LAND CRUISER PRADO VX, Tipo TODO TERRENO, Motor Marca Toyota N° 1KZ1050933, Chasis Marca Toyota N°JTEBY25J040010253, Dominio EHN 099, Año 2004, BASE REMATE: $ 15..952.072,60 con incrementos no menores a $ 500.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. Gravámenes: Embargo en estos autos por la suma de pesos $ 15.952.072,60. Embargo en los autos N° 261.256 Steglitz Julio c/ Fernandez Antonio p/ Ej. Honorarios. Pesos $ 7.040.000,00. DEUDAS: ATM Mendoza por Impuesto Automotor $ 176.217,00. 10/02/25. EXCIBICION: 17 DE MARZO, calle San Francisco del Monte N° 500, Guaymallen, Mendoza. 10:00 hs a 14:00hs. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Informes y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155- 609032.-
13/03/108740/19/03/2025

EDICTO Luis Gonzalo Duarte Martillero Publico, Matricula N° 3360, orden Tribunal de Gestión Asociada -Segundo-Primera Circunscripción Judicial autos N° 129236/ (13-00519470- 3) caratuladosMONTIVERO, ROSA EMMA Y SOSA, JOSE LORETO P/ SUCESION Rematará a viva voz el día TRES DE ABRIL de 2025 a las DIEZ HORAS en la sala de subastas judiciales calle San Martín N° 322 planta baja ciudad Mendoza el 100% de un INMUEBLE CON MEJORAS destinado a vivienda ubicada en calle Ballofet N° 227 Departamento Las Heras Provincia de Mendoza. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz en SIRC N° 300577661 Asiento 11785 Fs. 385T° 45 "C" de Folio Real las Héras a nombre de SOSA, JOSE LORETO. MEJORAS: Patio delantero con jardín y acceso para vehículo, frente de rejas, living comedor 3 dormitorios, cocina, baño, lavandería, y patio con jardín todo en planta baja; El estado general del inmueble es regular, la mampostería no está en buen estado de conservación, accesorios de baño y cocina antiguos, los pisos en general son de distintos materiales entre mosaicos, cerámicos y plásticos, carpintería interna de madera. Los techos presentan signos de humedad y deterioro. Se observan grietas y trizaduras en paredes todas de ladrillo. - Se constató además que el servicio de luz y gas está conectado. Superficie total del terreno Doscientos Setenta y Dos metros cuadrados con Setenta y Nueve Centímetro Cuadrados (272,79 m2)superficie cubierta Ciento Catorce Metros Cuadrados (114 m2). Nomenclatura Catastral: 03080900030000300005 Padrón de ATM N° 03-129434 adeuda $ 60208,18 al 27/02/2025, Municipalidad de Las Heras Padrón N° 3053 adeuda $ 709,992.68 al 28/02/2025. Aysam Cuenta N° 073-0045428- 000-1adeuda $ 58143.26al 28/02/2025. Base de la subasta $ 11.200.000 (Pesos Argentinos Once Millones Doscientos mil), de donde partirán las ofertas con incrementos mínimos de $ 200.000. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3% de Comisión al Martillero actuante. El 4,5% del impuesto fiscal quedará a cargo del adjudicatario del bien rematado, debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la aprobación. Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y la prohibición de compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT).- Esta ocupada por el Sr. Facundo Ojeda, Facundo, hijo de una heredera. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Título, Inspección ocular, Informes de deudas, gravámenes e inscripciones y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Exhibición: día 1 de abril de 2025 de 8 a 9 horas Informes Juzgado autorizante o Martillero Huarpes 459 Ciudad Mendoza Teléfono 0261-6317799.-
17/03/108751/28/03/2025

REMATE.WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909,por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO-2DA CIRCUNSCRIPCION, a cargo de la Juez Dra. CECILIA A RUBIO, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOS N°6404, caratulado **"URCOLA LUIS ALBERTO C/KLOSTER RAMIRO ALEJANDRO Y OTROS P/EJECUCIÓN CAMBIARIA**-REMATARÁ DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (26/03/2025) A LAS ONCE HORAS (11:00hs),en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit, y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $11.500.000 (PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $ 100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor dominio: PLN-978, marca: TOYOTA, Tipo SEDAN 4 PTAS, Modelo: COROLLA XEI 1.8 6M/T, marca del motor:TOYOTA, N°de motor: 2ZRM361058, marca de chasis: TOYOTA, N°de chasis: 9BRBUWHE4G0055246, modelo año:2016. Vehículo con cinco ruedas armadas en buen estado,tablero completo con radio, tapizado en buen estado,un pequeño rayón en el guardabarro trasero derecho, con rayones propios del uso, faroles traseros y delanteros completos, con criquet o gato y llave de rueda, con llantas de aleación. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1) DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor de $461.903,63 al 20/11/2024, por los periodos 01/2021 al 04/2024. Bajo Apremio 2) EMBARGO: A) Orden N° 1, en estos Autos inscripto el 02/09/2024 por $ 3.500.000 (pesos tres millones quinientos mil con 00/100). PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta: 10% de seña, 10% de comisión al Martillero; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del CPCCT. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN: (art.268 inc.I del CPCCT). SUSTITUCION DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle El Chañaral N°150 de esta Ciudad, en horario de Lunes a Viernes de 16:30hs a 20:30hs. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael,Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com
17-03/414829/19-03A

REMATEH.MARIA MANUCHA,-Martillera Pública, Matricula N°1647,**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°EX-2024-04354907- -GDEMZA-MESA#DGE -SUBASTA INMUEBLE CON UBICACIÓN: PROVINCIA DE MENDOZA, DEPARTAMENTO:CAPITAL, DISTRITO: CIUDAD, LUGAR: 5º.SECCIÓN, CALLE PASO DE LOS ANDES N°1266. SUBASTA PUBLICA, POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, PROVINCIA DE MENDOZA**,Conforme lo establece la Resolución N°801-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley N°9545 y Anexo".Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente ",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley N°9545).El cierre

EDICTOS: Remates

de la subasta se llevará a cabo el día 10 de Abril 2025.a partir de las 14:00 horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
3.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -
4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la.-DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº 2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b)El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal)que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11,dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario la subasta se declarará desierta.
6.–POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,te,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
8–INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera:H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web. www.manuchasubastas.com.ar.
9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Registro Público y Archivo de la Provincia de Mendoza al Nº7459 Fs.166, Tomo 56 de Ciudad.-UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de la Ciudad de Mendoza,Distrito Quinta Sección, calle Paso de los Andes Nº1.266.Plano actualizado Nº01-57809-3 a nombre de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza; SUPERFICIE: Según Mensura 416,22m2.y Según Título 421,00m2.– LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Según Plano de Mensura: Norte:con Ana Grosso y Marta Mercedes Giordano en 19,80mts. Sur:con Carlos Rodolfo Danti en 22,40mts. Este:con Calle Paso de Los Andes en 20,00.mts y Oeste: con Carlos Santos Castro en 19,60 mts. Padrón Territorial Nº51/04487-3 Nomenclatura Catastral Nº01-01-09-0019-000018-0000-5. Avalúo Fiscal año 2024 $6.555.345 Impuesto Inmobiliario exento. Padrón Municipal 0774013000000 debe $29.629 al 22/01/2025. AYSAM cliente 0800-0005476-000-7 debe $123.888,24 al 31/01/2025.Ecogas Cuenta 20081732 debe

EDICTOS: Remates

$151.389 al 31/01/2025 EDEMSA NIC 2506670 Medidor 4082682 deudas $43.742,00 al 24/01/2025.Deudas actualizadas al momento de su pago a cargo de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS al momento de la Escrituración del Inmueble. GRAVÁMENES: No posee. MEJORAS: El inmueble encuentra inhabitable, se ingresa por puerta de madera con dos dormitorios con pisos de tierra, sin puertas interiores, el baño sin ningún artefacto sanitarios, hay otra habitación también con pisos de tierra, pequeña despensa y cocina, el comedor tampoco tiene ni puertas ni marcos, conforme surge del acta de recepción de llaves la construcción seria de adobe pero hay una parte que se ve de afuera conforme las fotos que parece de ladrillo, techos en muy mal estado de rollizos y tablas sin cielorraso.Las fotos que se encuentran en la plataforma para una mejor descripción del estado de la construcción.-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes,construcción no habitable.-SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación. BASE: $6.555.345.–EXHIBICION:El Inmueble se exhibe el día 3 de abril de 9,00.Horas a 12,00Horas.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico, fotos,todas las deudas a cargo de la DGE a los efectos de la escrituración,posesión inmediata aprobada la subasta y pago total en la cuanta de la DGE.
07-03/277623/20-03

REMATEH. MARÍA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NºEX- 2024-04354873--GDEMZA-MESA #DGE CON UBICACIÓN: PROVINCIA DE MENDOZA, DEPARTAMENTO: CAPITAL, DISTRITO: CIUDAD, LUGAR: 4º SECCIÓN, CALLE VIDELA CASTILLO Nº1984. SUBASTA PUBLICA, POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS,**Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución Nº 800-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 y Anexo I " Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente ", de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 10 de Abril 2025.a partir de las 14:00 horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
2-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
3.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará a la Martillera, a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.
4-APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
5.-MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº2405, cuenta Nº2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b) El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal)que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11,dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.
6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
8.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349.E-mail: Web.
9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Registro Público y Archivo de la Provincia de Mendoza Matrícula Nº 30110/1 Asiento A-1. UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento: Capital, Distrito:Ciudad Sección: 4ºSección, calle Videla Castillo Nº1984. Plano actualizado Nº01-57810-6 a nombre de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza; SUPERFICIE:Según Mensura 179.50 m2 y Según Título 179.48 m2.LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: con TORA JUAN A., HERVIDA ALFREDO, JORGE ORIVER ARTURO en 22.41 mts,Sur: SUAREZ RICARDO DANIEL.en 22.47 mts. Este: Calle Videla Castillo Nº1984 en un frente de 8 mts,y Oeste: SOC.SAN VICENTE DE PAUL en 8 mts. Padrón Territorial Nº 01-05847-8 Nomenclatura Catastral Nº 01-01-05-0034-000005-0000-7. Avalúo Fiscal año 2024 $3.648.435 Impuesto Inmobiliario exento.Padrón Municipal Nº 0123004003000 debe $8.848 al 19/12/2024. AYSAM Nºcliente 080-0040589-000-8 No registra deuda al 16/12/2024. ECOGAS NºCuenta 21933466 debe $ 4.369.92 al 09/12/2024 EDEMSA NIC 2508276 no registra deudas al 16/12/2024.Deudas actualizadas al momento de su pago a cargo de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS al momento de la Escrituración del Inmueble–GRAVÁMENES: No posee.–MEJORAS: El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, techos de losa con cielorrasos en mal estado,pisos de granito, madera y calcáreos,construcción de ladrillo, (material).Planta Baja:porche con una entrada que da a un estar comedor con chimenea, y otro estar,cocina,tres dormitorios con placares, galería,cochera y patio. Planta Alta escaleras que dan a un hall con una habitación que tiene salida a la terraza y balcón a la calle.Carpintería de madera y rejas metálicas,Las fotos que se encuentran en la plataforma para una mejor descripción del estado de la construcción–ESTADO DE OCUPACION:No se encuentra ocupado.–SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación. BASE: $3.648.435.–EXHIBICION:El Inmueble se exhibe el día.4 de abril de 2025 de 9,00.Horas a 12,00.Horas.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico,fotos, todas las deudas a cargo de la DGE a los efectos de la escrituración,posesión inmediata aprobada la subasta y pago total en la cuanta de la DGE.
07-03/277624/20-03

EDICTOS: Remates

tas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
8.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349.E-mail: Web.
9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Registro Público y Archivo de la Provincia de Mendoza Matrícula Nº 30110/1 Asiento A-1. UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento: Capital, Distrito:Ciudad Sección: 4ºSección, calle Videla Castillo Nº1984. Plano actualizado Nº01-57810-6 a nombre de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza; SUPERFICIE:Según Mensura 179.50 m2 y Según Título 179.48 m2.LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: con TORA JUAN A., HERVIDA ALFREDO, JORGE ORIVER ARTURO en 22.41 mts,Sur: SUAREZ RICARDO DANIEL.en 22.47 mts. Este: Calle Videla Castillo Nº1984 en un frente de 8 mts,y Oeste: SOC.SAN VICENTE DE PAUL en 8 mts. Padrón Territorial Nº 01-05847-8 Nomenclatura Catastral Nº 01-01-05-0034-000005-0000-7. Avalúo Fiscal año 2024 $3.648.435 Impuesto Inmobiliario exento.Padrón Municipal Nº 0123004003000 debe $8.848 al 19/12/2024. AYSAM Nºcliente 080-0040589-000-8 No registra deuda al 16/12/2024. ECOGAS NºCuenta 21933466 debe $ 4.369.92 al 09/12/2024 EDEMSA NIC 2508276 no registra deudas al 16/12/2024.Deudas actualizadas al momento de su pago a cargo de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS al momento de la Escrituración del Inmueble–GRAVÁMENES: No posee.–MEJORAS: El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, techos de losa con cielorrasos en mal estado,pisos de granito, madera y calcáreos,construcción de ladrillo, (material).Planta Baja:porche con una entrada que da a un estar comedor con chimenea, y otro estar,cocina,tres dormitorios con placares, galería,cochera y patio. Planta Alta escaleras que dan a un hall con una habitación que tiene salida a la terraza y balcón a la calle.Carpintería de madera y rejas metálicas,Las fotos que se encuentran en la plataforma para una mejor descripción del estado de la construcción–ESTADO DE OCUPACION:No se encuentra ocupado.–SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación. BASE: $3.648.435.–EXHIBICION:El Inmueble se exhibe el día.4 de abril de 2025 de 9,00.Horas a 12,00.Horas.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico,fotos, todas las deudas a cargo de la DGE a los efectos de la escrituración,posesión inmediata aprobada la subasta y pago total en la cuanta de la DGE.
07-03/277624/20-03

Legales
CONVOCATORIAS
Legales
QUIEBRAS

EDICTO.Juez Primer Juzgado Concursal, San Rafael, hace conocer que a fs. 116 de autos Nº 47.348, caratulados **"MARTINEZ REYNALDO ANTONIO P/CONCURSO PREVENTIVO**.resolvió en fecha 10 de diciembre de 2.024 ... I.- TENGASE al Sr.REYNALDO ANTONIO MARTINEZ D.N.I. Nº 31.188.168, por cumplido el acuerdo preventivo formulado con sus acreedores. II.- Dar por finalizada la labor de Sindicatura ... IV.- PUBLIQUENSE edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de UN DIA, haciendo conocer el cumplimiento del acuerdo preventivo por parte del concursado. V.- Acompañada que sea carta de pago de honorarios regulados en el punto III) y comprobantes de publicación edictal, procédase al levantamiento de las medidas e inhibiciones dispuestas en la sentencia de apertura del concurso preventivo,a cuyo fin, OFICIESE a las Reparticiones Públicas correspondientes.... Fdo: Dra.Mariela Selvaggio-Juez".-
17-03/414884/17-03

EDICTOPrimer Juzgado de ProcesosConcursales, Primera Circunscripción,en autos CUIJ: 13 07715034-4(011901-1254790) **MORENO SERGIO EZEQUIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1)enfecha 26/12/2024.se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realizaactividadeconómicaorganizadacorrespondiente a.SERGIO EZEQUIEL MORENO DNI 37.963.267, CUIL 20-37963267-0, conforme lo establecidoporlosartículos.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 03/12/24; 3)que en autos ha sidopresentada la propuesta de acuerdopreventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para elacuerdopodrán ser acompañadas hasta el día 11/04/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)losacreedorespuedenpresentarsuoposición al acuerdo hasta el día 29/04/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliacióndepresencial para el día 01/07/2025.a las 10hs (art.370 CPCCT). Dra.LUCIA RAQUEL SOSA,-Juez
17-03/2777487/21-03

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Men-doza, en autos CUIJ: 13-07756017-8 (011901-1254810) caratulados **"ALOS MARCE-LO ADRIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR"** hace saber: 1) en fecha 05/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. MARCELO ADRIAN ALOS, DNI 20.220.722, CUIL 20-20220722-8, conforme lo establecido por los

EDICTOS: Quiebras

artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 12/02/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 16/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 30/05/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 19/08/2025 a las 10 hs. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.-
12/03/149298/18/03/2025

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-07756050-9 (011901-1254811) **"FERNANDEZ CLAUDIO RUBEN P/ CONCURSO CONSUMIDOR"** hace saber: 1) el 10/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. CLAUDIO RUBÉN FERNANDEZ, DNI 29.916.472, CUIL 20-29916472-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) presentación: 12/02/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 03/06/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 21/08/2025 a las 10 hs. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza. 13/03/149302/19/03/2025

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07747479-4 (011903- 1022985), caratulados: **"VARO JOSE LUIS P/CONCURSO CONSUMIDOR DIGITAL"**. Se hace saber: 1) En fecha 28/02/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. VARO, JOSE LUIS, DNI Nº 30.418.329, CUIL Nº 20-30418329-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 05/02/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/05/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 05/08/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
12/03/149299/18/03/2025

LEY.11867.ERNESTO ALEJANDRO GALILEO QUIROGA, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión farmacéutico, quien acredita su identidad con DNI Nº 8.022.788, con domicilio legal en Avenida José V. Zapata Nº 122 de esta ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, TRANSFIERE a FARMACIA ADOLFO CALLE S.R.L. CUIT Nº 30- 71161880-1, con domicilio social en calle Carlos Pellegrini 2093 de esta ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, inscripta en DPJ bajo Nº de inscripción 5882, en fecha 23 de noviembre de 2010, el FONDO DE COMERCIO de la farmacia denominada "Farmacia Constitución", ubicada en Avenida José V. Zapata 126. Reclamos Ley Nº11.867 en el domicilio del comprador..
13-03/414851/19-03

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.. SAN RAFAEL, 25 de noviembre de 2024:.AUTOS, VISTOS: Estos Autos Nº791/2010, caratulados: **"YASSUFF SILVIA Y CLAUDIO FABIAN ASTORGA P/DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD**. Resuelvo. 1- Declarar judicialmente la situación de adoptabilidad de los adolescentes MAXIMO EMILIANO GRAMAJO, DNI Nº47968323, hijo de Rafael Ramón Gramajo, DNI Nº35046318 y de Valeria Daniela Videla, DNI Nº 32840552 y de LUCILA YASMIN SOSA VIDELA, DNI Nº49024537, hija de Luis Horacio Sosa, DNI Nº 30143849 y de Valeria Daniela Videla, DNI Nº32840552- II- Notifíquese el presente oficio a la Asesora de niños, niñas, adolescentes y personas con capacidad restringida a los fines que estime corresponder y a los progenitores biológicos, según corresponda. III-imponer las costas en el orden causado. IV-Regular los honorarios del Dr. Luis Ignacio Vampo, en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 58/100 ($458455,58) y de la Dra. Silvia Cabrera, en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 58/100 (458455,58) por la labor desarrollada en autos (Arts.2,9 bis inc.K y cc de la Ley 9131). V- Notifíquese al Sr. Gramajo en el domicilio legal, y a los Sres. Videla y Sosa por edictos y a la Sra. Defensora oficial y al RPA. Copíese. Regístrese. Notifíquese. Cumplase. Dra.MARIANA PAOLA SIMÓn-Juez de Familia.
13-03/414850/17-03

EDICTO. A derechohabientes de **ANDRES APOLINAR AGUILERA** cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento- REDUCCION Y TRASLADO DE RESTOS, los que se encuentran Sepultura Nº291 Cuadro Nº6 Ad y pasan a Nº115 Fila-3ªPabellón 46-AD del cementerio de Guaymallén, conforme EE. 6790- 2024 Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén
05-03/414732/17-03A

EDICTO.
Informacion Sumaria Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos Nº 454, caratulados: **ARIAS MONICA ALEJANDRA Y OTS. C/ ORLANDI LORENZO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a los restantes presuntos herederos de HUGO ROBERTO ORLANDI, para que en el término de DIEZ DÍAS, comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Art. 21, 74, 209 y concordantes del CPCCYT). Traslado digi-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

talizado de demanda y documentación bajo los siguientes links de descarga: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVOMI211139 (documentación) https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDHYY211140 (demanda) 27/02/C.SM/11/04/A.

EDICTO.Juez. Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción.Autos Nº2.558, 13-07514554-8 caratulados **"GONZALES LINDAURA c/RUIZ DE CORREA RAMONA EDITH p/RESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica la Resolución recaída a fs.02:Tunuyán, Mendoza;6 de Mayo de 2024... Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir sito en CALLEJÓN DE SERVIDUMBRE S/N (con salida a Ruta Prov. 88 s/n) LA ARBOLEDA, TUPUNGATO, MENDOZA; Inscripción de Dominio: 1ºInscripción Nº2549, fs.397, Tomo.15 de Tupungato; Plano de Mensura: EX- 2023-05574674-GDEMZA-DGCAT_ATM visado por Dirección General de Catastro con fecha 11/03/2024; Superficie según mensura: 451,73m2; Superficie según título: 5ha. 4.392,77m2; padrón de rentas: 64-41234-9; Nomenclatura Catastral: 14-99-00-0200- 030580-0000-6; Límites: Norte: con Ramona Edith Ruiz de Correa en 39,74m; Sur: con Ramona Edith Ruiz de Correa en 39,21m; Este: con Ramona Edith Ruiz de Correa en 11,43m; Oeste: con Ramona Edith Ruiz de Correa en 12,52m; publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por cinco días en forma alternada
17-03/414885/28-03A

EDICTO.Juez del GEJUAS Nº3 EN LO CIVIL,autos 317689,caratulados:**"BUSTOS, CLEOFE CELMIRA C/HEREDEROS DE LUIS MUROS DENGRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a herederos de.LUIS MUROS DENGRA,Y CUALQUIER INTERESADO,personas inciertas,las providencias que en su partes pertinentes dicen:"Mendoza,18 de Junio de 2024.VISTOS, CONSIDERANDO:...RESUELVO:Declarar a herederos de LUIS MUROS DENGRA;deberá procederse como si se tratare de personas inciertas II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil.Y a fs.2: Mendoza,10 de Octubre de 2023 III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz de la provincia de Mendoza, bajo n13922, Tomo 92 "A",fs.15 de Guaymallén, padrón de Rentas:04- 16240-0 y padrón municipal Nº276 debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle en calle Olegario Andrade nº84 de Dorrego, Guaymallén, provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE. BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo...Fdo.: Dra.Silvana MarquezMorosini.-Juez
11-03/277676/21-03A

EDICTO.JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ (DISTRITAL)-LAS HERAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,AUTOS Nº44596 caratulados **"DIAZ BARRIOS GASTON YAEL ESTEBAN C/OTTONE NOR

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos NºFMZ.48003/2022 caratulados;**"BNA c/GARIN, RUBEN LEONARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**.que tramitan ante el Juzgado Federal Nº2.de Mendoza,el Sr.Juez ha ordenado.-NOTIFICAR.-por DOS DIAS.en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr.GARIN, RUBEN LEONARDO,D.N.I. Nº31.546.612,de ignorado domicilio,la providencia que dispone:Mendoza, 28 de marzo 2023 "Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO. Atento a la parte demandada,córrase traslado por el término de QUINCE(15) DÍAS(arts. 338,340 y ccs. del CPCCN). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.339,59,41 y ccs. del cód.cti.). NOTIFÍQUESE".-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-En autos se dictó el siguiente proveído; Mendoza,28 de octubre 2024.-Atento lo peticionado y de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo.59 del C.P.C.C.N. notifíquese la resolución de fecha 29/03/2023 mediante edictos por el término de dos(2) día en el Boletín Oficial y diario de circulación.".-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-

17-03/277744/18-03

EDICTODRA-MARIA PAZ GALLARDO JUEZA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER-JUDICIAL MENDOZA,EN CUIJ: 13-07748832-9, Expediente.Nº282175, caratulados**"FERNANDEZ OTON MARIA MACARENA C/MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ P/EXPROPIACIÓN**" notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.2:"Mendoza,10 de febrero de 2025.Téngase al Sr.Nicolás FERNANDEZ OTON, en representación de laSra.María Macarena FERNANDEZ OTON,en su carácter de Fiduciaria del contrato deFideicomiso "Gran Andino",con el patrocinio letrado de los Dres.Alejandro F. Jofre y M.Cecilia Urbano, por presentados, partes y domiciliados en el carácter invocado en méritoal poder general amplio de administración y al poder especial para juicios para juiciosacompañados.Por constituido el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. (...)Publíquese edictos por-DIEZ DÍAS-alternados en el Boletín Oficial y Diario LOSANDES, citando a todos los posibles presuntos interesados. (...)Dese la intervención quepor ley corresponda a FISCALIA DE ESTADO. NOTIFÍQUESE. Fdo. DRA.MARIAPAZ GALLARDOJUEZ".Bien objeto a expropiación Ley.6905-2001:Folio RealMatricula Nº56.423, Asiento A-4 de Godoy Cruz,Padrón de Rentas 05-101282,Padrón Municipal 7700, Nomenclatura Catastral 05011500120000100000 5; superficie declaradade utilidad publica y sujeto a expropiación: 219,70m2.Sito en calle Aconcagua esq.Manuel Moreno 202,Godoy Cruz.

25-02/277536/10-04A

EDICTODRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO.-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO PODER JUDICIAL AUTOS 7136 caratulados**"ARRIAGADA MARIA MIRIAM C/FIGUEROA AVILA ESTEBAN ALEJANDRO Y OTS P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN**.NOTIFICA A HERMINIA LYDIA JIMENEZ DNI Nº18.083.102 demandado ignorado domicilio fs.108 "Mendoza,19 de Septiembrede 2024. VISTOS y CONSIDERANDO:RESUELVO:1.-Disponer se lleve adelante la ejecución incoada por la parte actora MARIA MIRIAM ARRIAGADA en contra de la PARTE DEMANDADA ESTEBAN ALEJANDRO FIGUEROA AVILA y HERMINIA LIDYA JIMÉNEZ por el cobro de la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO con 27/100($79.641,27) en concepto de capital con más los intereses referidos en la sentencia costos y costas del juicio II.Disponer se lleve adelante la ejecución incoada por los Dres. RICARDO FABIAN ATALA Y JULIETA ALTAMORE en contra de la PARTE DEMANDADA ESTEBAN ALEJANDRO FIGUEROA AVILA y HERMINIA LIDYA JIMÉNEZ por el cobro de la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO con 38/100($27.651,38), en concepto de honorarios regulados e intereses legales, costos y costas del juicio.- III.-En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, de propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100($450.000,00), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. V.-Cítese a la parte demandada para DEFENSA por el término de TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley y conminasele para que constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21 del C.P.C.y T..).VI.-Imponer las costas a la parte accionada por resultar vencida(Arts.35 y.36 del C.P.C.CyT.). VII-Regular los honorarios profesionales de los Dres. RICARDO FABIAN ATALA Y JULIETA ALTAMORE en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 00/100($24.141,00) en conjunto,más IVA en caso de corresponder, acreditándolo en debida forma.(Arts.18.de la ley.9131). NOTIFIQUESE. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez"

17-03/277740/17-03

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 76-M-2019-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE MOLINA PATRICIA GLADYS DNI 16796506**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en calle INDEPENDENCIA N° 2342, DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-17435-6, Nomenclatura catastral 03-09-03-0009-000018-0000-7, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 2° Inscripción al N° 16368, Fs.690 Tomo 49 D, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 12/03/2025/c/21/03/2025.

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA Dr. Mariano Gabriel URRUTIA, en Autos N° 418.744 **AGUILAR ROMELIA ARACELI C/ SEOANE DORALISA ELVIRA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle ECUADOR N° 1827, Loteo SEOANE, (individualizado en dicho momento como Manzana Tres, Lote 11, Fracción "A"), del Distrito Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, lo resuelto por el tribunal en su parte pertinente a fs 7 de fecha 17 de Octubre de 2024: Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art. 72 incs. II y III del C.P.C.C. y T.).-

05/02/108711/17/03/2025

EDICTOJUEZ DEL GE.JU.AS Nº1,en autos Nº275351.caratulados **"MENDEZ HUANCA GENARO C/SALDAÑA BECCARI JOSE LUIS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a losposiblesinteresados la existencia del presentejuicio que pretendeusucapirelinmuebleubicadoencalle Maza s/n, Russell, Maipú, Mendoza, inscriptoenel Reg. Prop. Raíz a nombre del Sr.José Luis Saldaña Beccari, enel asiento A-3 de la matrícula 142.415/7,que el Tribunal a fs.2 proveyó:"Mendoza, 17 de Marzo de 2023. ...III.-Oportunamente, de la demandainterpuesta, córrase TRASLADO a la contrariaporeltérmino de-VEINTE (20).DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezcaprueba y constituyandomicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT). ...Hágase saber a losposiblesinteresados la existencia del presentejuicio que pretendeusucapirelinmuebleubicadoencalle Maza s/n,Distrito Russell,Departamento Maipú,Mendoza por EDICTOS a publicarseenelBoletínOficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.Fdo. GAMES Fernando Gabriel.-Juez..

13-03/277719/26-03A

EDICTOJuez del Primer Tribunal de Gestion asociada -1º Circunscripcion Judicial, cita y emplaza a los posibles interesados sobre la existencia de los presentes autos 278.552-**"PEÑA SILVINA MARIA GABRIELA C/AGÜERO MAXIMA ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.en donde se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Paso de Los Andes 511,Godoy Cruz,Mendoza conforme fs.2:"Mendoza,15 de Febrero de 2024.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Paso de Los Andes 511,Godoy Cruz, Mendoza por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT.(...) FDO. DR.FERNANDO GAMES"

17-03/277739/28-03A

EDICTOJUEZ JUZGADO DE GESTION ASOCIADA DE PAZ, Autos nº12186 **"GAGO RAFAEL FRANCISCO C/PERLA FRANCO MATIAS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", NOTIFICA al Sr. PERLA FRANCO MATIAS, DNI 38.911.548 que a fs.78, resolvió: "Mendoza, 11 de Junio de 2024. VISTOS y CONSIDERANDO:...-RESUELVO:1.-Disponer se lleve adelante la ejecución incoada por la parte actora RAFAEL FRANCISCO GAGO en contra de la PARTE DEMANDADA FRANCO MATÍAS PERLA DNI 38.911.548 por el cobro de la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS con 00/100($340.900,00), en concepto de capital con más los intereses referidos en la sentencia, costos y costas del juicio.II.-En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, de propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL con 00/100($682.000,00), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. Autorícese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio con habilitación de día, hora y lugar, en caso de ser necesario.- III.-Cítese a la parte demandada para DEFENSA por el término de TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley y conmínasele para que constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21 del C.P.CyT.) IV.-Imponer las costas a la parte accionada por resultar vencida (Arts.35 y 36 del C.P.C.CyT.). V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. MARIA EUGENIA LUJAN Y MATIAS LUJAN en forma conjunta por la suma de pesos SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES CON 00/100($76.703,00), más IVA en caso de corresponder, acreditándolo en debida forma.-(Arts.18 de la ley 9131). NOTIFÍQUESE.DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez""

17-03/277743/17-03

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-07723015-1 (011901-1254796) **BARRAZA DIAZ MARTA SUSANA P/ CONCURSO PEQUEÑO** , hace saber: fecha de presentación: 11/12/2024. Fecha de apertura del concurso: 07/02/2025 de BARRAZA DIAZ MARTA SUSANA, D.N.I. Nº 22.232.993. Se fija el día 08/04/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (carlosbenaroya@hotmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 24/04/2025 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: Contador CARLOS EDUARDO BENAROYA; celular: 2613672290. Días y horarios de atención: lunes, martes y miércoles de 08 a 12. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-

17/03/108748/21/03/2025

EDICTO Se notifica que. **EDGARDO RUBEN RICO** , ha solicitado la Exhumación y Reducción de los restos de **RICO OMAR** , fallecido el día 10/11/1998, sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio Parque La Paz de los Olivos, del Departamento de Junín, Provincia de Mendoza. Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

17/03/2025/120826/17/03/2025.

EDICTOS TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS- RIVADAVIA- 3RA. CIRC PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº 13-07736925-7((032003-45059)) caratulados "ARBOIT ELIDA MARIA C/ARBOIT SANTE ERMINIO E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de un inmueble compuesto por dos fracciones, PARCELA A, ubicado entre las calles Ortiz,California y Recuero del distrito La Reducción, del departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según el nuevo Plano de Mensura cuyo original se encuentra agregado al expediente mencionado a fs. 148, confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, constante de una superficie según Plano de Mensura de 12 has 1652,47 m2 y según título de 12 has. 1652,47 m2; Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0700-710460- 0000-3, Padrón de Rentas: 10-01354-8, Padrón Municipal: No tiene; con derecho a Riego a nombre de Sante Erminio Arboit e Hijos S.E.C.P.A., por Río Tunuyan, Canal Matriz Reducción, Desagüe Recuero. Parcela A: Rama Nuevo Reducción, Hijuela N° 16, CC 2037/0061 P.P.9, P.G. 85233, para 3 ha. 8454 m2. Hijuela N° 17, C.C. 2038/0061, P.P. 24, P.G. 85262, para 5 ha. 0130 m2. Plano N° 1023-A. Tiene pozo uso agrícola 8" N° 10/965. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el número Segunda al N° 6607 fs. 886, T° 44-D de Rivadavia y PARCELA B: ubicado entre las calles California,Ortiz, La Libertad y Recuero del distrito La Reducción, del departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según Plano de Mensura de 38 has.4809,28 m2 y s/título de 38 has.4809,28 m2; Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0700780460-0000-0, Padrón de Rentas: 60-42190-6, Padrón Municipal: No tiene, con derecho a Riego a nombre de Sante Erminio Arboit e Hijos S.E.C.P.A., por Río Tunuyan, Canal Matriz Reducción, Desagüe Recuero. Parcela B: Rama Carrera, C.C. 2086/0061. P.P. 51, P.G. 76382, para 30 ha. 0000 m2. Plano N° 1023-A. Tiene pozo uso agrícola 6" N°10/432. No están inscriptas en el RUE. Inscripto en Registro de la Propiedad Raíz bajo el número Quinta al N° 3587, fs. 231, T° 32 de Rivadavia.; para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (arts. 21,74,75, y 209 del CPCCyT.) Firmado: Dra. Natalia Lourdes García.-

07/03/149273/19/03/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07412932-8((012053-318432)) **TORTI GOMEZ MICAELA EMILCE C/ALMEIDA JOSE ANDRES P/PROCESO DE CONSUMO**.NOTIFICAR A:JOSÉ ANDRÉS ALMEIDA.DNI: 33577678 (DEMANDADO). Mendoza 24/2/2025. Foja:6:"Mendoza,26 de Febrero de 2024.Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado.De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de-DIEZ DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,206 y ccds. del C.P.C.C.Y.T). Conforme se solicita, cítase en garantía a SEGUROS RIVADAVIA para que en el plazo de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,160,161 y art.118 de la ley de seguros). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos pueden extraerse de la página del Poder Judicial." Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Ofíciese solicitando la historia clínica ofrecida como prueba. De conformidad con lo normado por el art.204 inc.I del C.P.C.C.Y.T póngase en conocimiento de la A.T.M, Caja Forense y Colegio de Abogados el inicio de las presentes actuaciones. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA." Foja: 36:"Mendoza, 26 de Noviembre de 2024. VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a JOSÉ ANDRÉS DE ALMEIDA.DNI: 33577678, persona de ignorado domicilio(art.69 y art.72 inc.II del C.P.C.C.y.T.) II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE.

17-03/277746/26-03A

Legales

MENSURAS

EDICTO.Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 123,88 m2. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374 y modificatoria Ley Provincial N° 8475 Reglamento 216/13, propietaria MERCEDES MARGARITA MANZANO GALDIANO o GALDIAN, pretendida por MARÍA BEATRIZ FERREYRA, ubicada en Pasaje Manzano N° 336 con salida a Lamadrid N° 2856, Panquehua, Las Heras, Mendoza. Marzo 25, hora 9:30. EX-2025-01091282-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Torres Roberto Miguel y Jesús Antonio Jofre; Sur, Mercedes Margarita Manzano; Este Exequiel Agüero; Oeste, Jesús Antonio Jofre.

17-03/CFM277767/-19-03

EDICTO.Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 246,29 m2. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374 y modificatoria Ley Provincial N° juela N° 16, CC 2037/0061 P.P.9, P.G. 85233, para 3 ha. 8454 m2. Hijuela N° 17, C.C. 2038/0061, P.P. 24, P.G. 85262, para 5 ha. 0130 m2. Plano N° 1023-A. Tiene pozo uso agrícola 8" N° 10/965. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el número Segunda al N° 6607 fs. 886, T° 44-D de Rivadavia y PARCELA B: ubicado entre las calles California,Ortiz, La Libertad y Recuero del distrito La Reducción, del departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según Plano de Mensura de 38 has.4809,28 m2 y s/título de 38 has.4809,28 m2; Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0700780460-0000-0, Padrón de Rentas: 60-42190-6, Padrón Municipal: No tiene, con derecho a Riego a nombre de Sante Erminio Arboit e Hijos S.E.C.P.A., por Río Tunuyan, Canal Matriz Reducción, Desagüe Recuero. Parcela B: Rama Carrera, C.C. 2086/0061. P.P. 51, P.G. 76382, para 30 ha. 0000 m2. Plano N° 1023-A. Tiene pozo uso agrícola 6" N°10/432. No están inscriptas en el RUE. Inscripto en Registro de la Propiedad Raíz bajo el número Quinta al N° 3587, fs. 231, T° 32 de Rivadavia.; para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (arts. 21,74,75, y 209 del CPCCyT.) Firmado: Dra. Natalia Lourdes García.-

07/03/149273/19/03/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07412932-8((012053-318432)) **TORTI GOMEZ MICAELA EMILCE C/ALMEIDA JOSE ANDRES P/PROCESO DE CONSUMO**.NOTIFICAR A:JOSÉ ANDRÉS ALMEIDA.DNI: 33577678 (DEMANDADO). Mendoza 24/2/2025. Foja:6:"Mendoza,26 de Febrero de 2024.Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado.De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de-DIEZ DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,206 y ccds. del C.P.C.C.Y.T). Conforme se solicita, cítase en garantía a SEGUROS RIVADAVIA para que en el plazo de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,160,161 y art.118 de la ley de seguros). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos pueden extraerse de la página del Poder Judicial." Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Ofíciese solicitando la historia clínica ofrecida como prueba. De conformidad con lo normado por el art.204 inc.I del C.P.C.C.Y.T póngase en conocimiento de la A.T.M, Caja Forense y Colegio de Abogados el inicio de las presentes actuaciones. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA." Foja: 36:"Mendoza, 26 de Noviembre de 2024. VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a JOSÉ ANDRÉS DE ALMEIDA.DNI: 33577678, persona de ignorado domicilio(art.69 y art.72 inc.II del C.P.C.C.y.T.) II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE.

17-03/277746/26-03A

Legales

MENSURAS

EDICTO.Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 123,88 m2. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374 y modificatoria Ley Provincial N° 8475 Reglamento 216/13, propietaria MERCEDES MARGARITA MANZANO GALDIANO o GALDIAN, pretendida por MARÍA BEATRIZ FERREYRA, ubicada en Pasaje Manzano N° 336 con salida a Lamadrid N° 2856, Panquehua, Las Heras, Mendoza. Marzo 25, hora 9:30. EX-2025-01091282-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Torres Roberto Miguel y Jesús Antonio Jofre; Sur, Mercedes Margarita Manzano; Este Exequiel Agüero; Oeste, Jesús Antonio Jofre.

17-03/CFM277767/-19-03

EDICTO.Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 246,29 m2. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374 y modificatoria Ley Provincial N°

EDICTOS: Mensuras

8475 Reglamento 216/13, propietario CAYETANO EMILIANO FABREGA, pretendida por MERCEDES DEL CARMEN ILLANES, ubicada en Lamadrid N° 2928, Panquehua, Las Heras, Mendoza. Marzo 25, hora 10:00. EX-2025-01093218-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Chávez Gregorio Nacianceno; Sur, Fábrega Cayetano Emilio; Este Calle Lamadrid; Oeste, Cayetano Emilio Fábrega y Pascual Esteban Olivera.

17-03/CFM277768/-19-03

EDICTO.Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 86,97 m2. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374 y modificatoria Ley Provincial N° 8475 Reglamento 216/13, propietario ANA MARIA IGNACIA BORREGO de MERCADER, pretendida por CRISTIAN HUGO LASSABE, ubicada en Lisandro Moyano N° 702, El Zapallar, Las Heras, Mendoza. Marzo 25, hora 11:00. EX-2025-01093997-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Sarga Mendoza S.A.C.Y.F.A. y Ana María Ignacia Borrego de Mercader; Sur, Calle José Ingenieros; Este, Calle Lisandro Moyano; Oeste, Ana Maria Ignacia Borrego.

17-03/CFM277769/-19-03

EDICTO.Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 249,30 m2, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374 y modificatoria Ley Provincial N° 8475 Reglamento 216/13; propietario DILELLO ARANGUEZ ANTONIA y JULIO CESAR DILELLO, pretendida por SOLER CARMEN FANNY, ubicada en Pasaje Julio Dilello N° 932, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. Marzo 25, hora 12:00. EX-2025-01095235-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Dilello Julio Cesar y Nicolás Modesto Brizuela; Sur, Municipalidad de Las Heras; Este, Nicolás Modesto Brizuela, Julio Cesar Dilello y Ochoa Pablo Fernando; Oeste, Godoy Carlos Irineo

17-03/CFM277770/-19-03

EDICTO.Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 101,26 m2. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374 y modificatoria Ley Provincial N° 8475 Reglamento 216/13, propietario JOSE LORIA, pretendida por PATRICIA MÓNICA SOSA, ubicada en San Juan N° 2569, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. Marzo 25, hora 11:30. EX-2025-01095695-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte y Este: Loria José; Sur, Guzman Panonto Luis Alberto; Oeste, Calle San Juan

17-03/CFM277771/-19-03

EDICTO.Leandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará 231,90m2 de MARIO PUGA, ubicación Padre Vázquez 1104, esquina Sargento Cabral, Ciudad, Maipu, Mendoza. Marzo 25, hora 9.00. Expediente: EX-2025-01659872-GDEMZA-DGCAT_ATM..

17-03/CFM277765/-19-03

EDICTO.Liliana Magni, Agrimensora, mensurará 855.62 m2, propiedad de HAYDEE DE FRANCESCO de GALLARDO, CARLOS OMAR Y SILVANA MARCELA GALLARDO DE FRANCESCO, ubicada calle Agustín Álvarez 1875, Centro, Godoy Cruz. EX-2025-01747167-GDEMZA- DGCAT_ATM. Marzo 25, hora 17.00.

17-03/CFM277766/-19-03

EDICTO.Matías Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, propietario JUAN CARLOS MOYA, pretendida por JAQUELINA ELIZABETH ÁLVAREZ, Departamento Unidad B Piso 5, Cubierta Propia 81,66 m2, Cubierta Común 22,78 m2, No Cubierta Común Uso Exclusivo (Balcón) 7,08 m2, Porcentaje 1,961 % y Baulera Unidad 30, Subsuelo, Cubierta Propia 4,33 m2, Cubierta Común 1,26m2, Porcentaje 0,105 %, ambas en Propiedad Horizontal, Avenida Godoy Cruz Nº 580, Ciudad, Capital. Se cita copropietarios interesados del edificio Consorcio Martin Fierro. Marzo 25, hora 11:00. EX-2025-01578240-GDEMZA-DGCAT_ATM.

17-03/CFM277772/-19-03

EDICTO Agrimensor Gustavo Santini mensurará aproximadamente 8735.05 m2, propiedad de LUISA MOLINARI de ELIAS, ubicada en Calle Isac Estrella s/nº esquina calle San Isidro Nº 2410 (esquina Nor-Oeste), Ciudad, Rivadavia. EX-2025-01670306-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 25, hora 13:20.

17-03/CFM277764/-19-03

EDICTO Humberto Ianotti Agrimensor mensurará 996.61 m2 aproximadamente, Propiedad GABRIELA MARCELA SEVILLA (35,68%), ALCIRA CELIA QUIROGA (21,31%), BERTA ELVECIA BASPIÑEIRO (28,66%), MARCOS NICOLÁS ROCH (14,35%) , Pretende: ÉLIDA BEATRIZ ARENAS, LEANDRO GABRIEL SANCHEZ ARENAS, ADRIÁN

EDICTOS: Mensuras

URIEL SANCHEZ ARENAS (se pretende el 35,68 % de GABRIELA MARCELA SEVILLA). MENSURA para Título Supletorio - Ley14.159 y Modificatorias. Límites: Norte: ROMINA VIVIANA MORALES; Sur: Calle AVIADOR CASALE; Este: GIULIANA TAMARA BLANES TOBAL; Oeste: RICARDO ALEXANDER PERRONE. Ubicado Aviador Casales Nº 4.924; El Sauce; Guaymallén. Marzo: 25 ; Hs.: 9:30. EX-2025-01732017- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/03/108744/18/03/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará y fraccionará 2044,41 m2, propiedad de NORMA BEATRIZ DI CESARE, ubicada calle Callejón Comunero con salida a Calle Martín de Alzaga Guevara N° 4780, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. Punto de encuentro en la entrada al Condómino, Calle Martín de Alzaga Guevara N° 4780. Se cita a Condóminos interesados del Callejón Comunero. Marzo 25, hora 14:30. Expediente EX-2025-01741701-GDEMZA-DGCAT_ATM.

17-03/CFM277763/-19-03

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez mensurará aproximadamente 1.510,99 m2 de CAGGIATI ANGEL FRANCISCO GUILLERMO, ubicada sobre Calle Azcuénaga Nº 625, Ciudad, Lujan de Cuyo, Mendoza. Expediente EX-2025-01347572-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 17, 19:00 horas.

10-03/CFM277720/-12-03

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará 1015,47m2. Titular: JORGE JAVIER LOPEZ. Ubicación: San Martín 7457, Carrodilla, Luján de Cuyo. Expediente EX-2025-01742760-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 25, 09:00 horas

17-03/CFM277762/-19-03

EDICTO Orlando Rodriguez Agrimensor mensurará para unificar 5247,61 m2 titulo 1 y 1886,12 m2 titulo 2 propiedad de **FABIÁN SERGIO RUMBO** , Calle Domingo Faustino Sarmiento 3149 Bermejo Guaymallén. Expediente EX 2025-01841794-GDEMZA-DGCAT-ATM. Marzo: 25 , 10.00 hs.-

17/03/108747/19/03/2025

EDICTO Raúl Alberto Forniés, Agrimensor, mensurará 200,00 m2 aproximadamente (parte mayor extensión) propiedad **MARCELO ADRIÁN ARJONA Y CARINA BEATRIZ PUCCIARELLI** pretendida por ANDRES MARTIN JALIL Título Supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58. Conjuntamente se pretende el 10% del pasillo comunero indivisión forzosa. Límites: Norte: Francisco Nobile. Sur: más terreno de los propietarios. Oeste: Juan Manuel Zacca. Este: Calle Julio A. Lemos 580 (Pasillo C.I.F.) Barrio Raiz III El Challao.Las Heras. Marzo: 25 Hora 12 Expte. Nº EX-2025-01554830- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/03/108742/18/03/2025

Legales

PERFORACIONES

EDICTO. Expediente Irrigación EX-2024-06773413-GDEMZA-DGIRR, SOTO GUSTAVO y SOTO FRANCISCO, perforará en calle Nueva Furno S/Nº, Cordón del Plata, Tupungato, 140 m,12'', para Uso Agrícola N.C.:14-99-00-1200-311772.

17-03/CFM277775/-18-03

EDICTO. Expediente Irrigación EX-2025-00516558-GDEMZA-DGIRR, AYSAM S.A., perforará en calle Los Pescadores y Acc. Norte, El Zapallar, Las Heras, 300 m,10'', para Uso Poblacional N.C.:03-10-04-0010-000001.-

17-03/CFM277774/-18-03

EDICTO.Irrigación Expediente 734.212, C.A.R.H. S.A. tramita ampliación de uso recreativo e industrial del pozo 06/1893 ubicado en su propiedad de servidumbre de tránsito con salida a Ruta Provincial 86 S/Nº, Cacheuta-Agrelo, Luján de Cuyo. N.C. 06-16-88-2200-278989. Término de oposición: 10 días..

17-03/CFM277773/-18-03

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael,Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOL

BUTCH WILMORE Y SUNI WILLIAMS. Los astronautas quedaron varados en medio de una misión que, en principio, duraba solo ocho días.

SpaceX. En busca de los astronautas varados

EMOCIÓN. Las imágenes del desembarco de SpaceX en la EEI dieron la vuelta al mundo.

MISIÓN HISTÓRICA. Los tripulantes de la NASA están desde hace 9 meses en la Estación Espacial. Regresarán en una nave de Elon Musk.

Finalmente, la nave Crew Dragon de SpaceX -la empresa de Elon Musk- con un nuevo equipo a bordo, llegó ayer domingo 16 de marzo a la Estación Espacial Internacional (EEI) para relevar a los astronautas que se encuentran varados en el espacio desde hace más de nueve meses.

Poco después de las 05:45 GMT (02:45 en Argentina), la NASA transmitió imágenes en directo que mostraban a los recién llegados, en ingravidez, besando y abrazando a sus colegas en la Estación Espacial Internacional.

De este modo, Butch Wilmore y Suni Williams podrían emprender el regreso a casa a partir del miércoles, según la Agencia Espacial de Estados Unidos. La noticia fue celebrada ayer domingo en todo el mundo.

La nueva tripulación entró por una pequeña puerta a bordo del laboratorio orbital.

"Es genial ver llegar a nuestros amigos", dijo Williams hablando de un "día maravilloso", que quedará marcado en la historia de la navegación espacial.

Por qué quedaron varados en el espacio

Los dos estadounidenses han estado atrapados a bordo de la EEI desde junio pasado a causa de los problemas técnicos de la nave Boeing Starliner que los había transportado hasta allí.

Lo que inicialmente tenía que ser un simple viaje de ida y vuelta de ocho días se alargó más de nueve meses para Wilmore, que tiene 62 años, y Williams, quien tiene 59. De hecho, el tiempo que llevan en la EEI es más largo que las usuales misiones de seis meses.

Los problemas del Starliner, que realizaba su primer vuelo tripulado, fueron detectados en sus sistemas de propulsión.

Para resolver esta situación, la NASA decidió traer de regreso a la Tierra la nave espacial vacía de Boeing y organizar su regreso con las naves de SpaceX, la compañía del multimillonario Elon Musk.

Este viaje espacial dio un giro político con el regreso al poder del presidente republicano Donald Trump, que acusó a su predecesor demócrata Joe Biden de haber "abandonado" voluntariamente a los dos astronautas.

Elon Musk, ahora asesor de Trump, le aseguró que podría haberlos rescatado hace mucho tiempo, sin especificar cómo, llegando incluso a insultar a un astronauta que lo acusó de mentir.

Cómo será el regreso de los astronautas

Butch Wilmore y Suni Williams comenzarán ahora a prepararse para su regreso.

Después de un período de transición de unos días ambos deberían regresar a la Tierra junto al estadounidense Nick Hague y el ruso Aleksandr Gorbunov.

La vuelta del Crew Dragon está prevista a partir del próximo miércoles, según la NASA.

La nave espacial SpaceX debería aterrizar frente a las costas de Florida, gracias a los paracaídas de freno.

La nave Crew Dragon, de SpaceX, desembarcó ayer y, tras pruebas de adaptabilidad de los astronautas, estará lista para regresar a partir del miércoles.

El nuevo equipo de astronautas que salió el viernes del Centro Espacial Kennedy, en Florida, y llegó el domingo a la EEI está formado por dos astronautas de la NASA, Anne McClain y Nichole Ayers, un astronauta japonés, Takuya Onishi, y el cosmonauta ruso Kirill Peskov.

A pesar del contexto mundial, Estados Unidos y Rusia han continuado su colaboración espacial en los últimos años, con el envío de cosmonautas rusos con naves de SpaceX y astronautas estadounidenses con cohetes rusos Soyuz para misiones en la Estación Espacial Internacional.

Pero además, los participantes de la nueva misión en la Estación Espacial Internacional llevarán a cabo experimentos científicos y tecnológicos, incluyendo pruebas de inflamabilidad para futuros modelos de naves espaciales e investigaciones sobre los efectos del espacio en el cuerpo humano.

Una misión que tiene precedentes

Pese a que la estancia en el espacio de Butch Wilmore y Suni Williams fue larga, no superaron el récord del astronauta estadounidense Frank Rubio que vivió 371 días a bordo de la EEI en 2023, en lugar de los seis meses inicialmente previstos, debido a una fuga de refrigerante a bordo de la nave espacial rusa que debía llevarle de regreso.

Pero el récord mundial de permanencia en el espacio lo ostenta el cosmonauta ruso Valeri Poliakov, que regresó a la Tierra en 1995 después de pasar 437 días a bordo de la estación espacial Mir. / Con información de AFP